

# Episcopologio Dominicano en La Diócesis de 'Nueva Segovia'\*

## Introducción

El tema del *Episcopologio Dominicano* en el Nuevo Mundo no es nuevo en los estudios que se vienen haciendo en torno al V Centenario del descubrimiento y evangelización del Nuevo Mundo. En el I Congreso sobre *Los Dominicos y el Nuevo Mundo*, celebrado en Sevilla en 1987, los profesores Castañeda y Hernández presentaron un estudio sociológico sobre los Dominicos en la *Jerarquía de la Iglesia en Indias*.<sup>1</sup> Antes lo había hecho el P. Mesanza en su obra, *Los obispos de la Orden de Predicadores en América*<sup>2</sup>, y en la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un Ms. anónimo, en que se presenta una relación de *Obispos y Arzobispos de la Orden de Santo Domingo en Indias*.<sup>3</sup>

Pero ni los Señores Castañeda y Hernández, ni el anónimo de la Biblioteca Nacional, ni el mismo P. Mesanza abordan el tema de los *Obispos Dominicos de Filipinas*, aunque es verdad que el P. Mesanza menciona dos, los obispos Arechederra y Rodrigo de Cárdenas, ambos originarios de América y obispos de Nueva Segovia, y el Anónimo de la Biblioteca Nacional sólo menciona a Salazar y Benavides.<sup>4</sup>

---

\*Comunicación al II Congreso Internacional sobre *Los Dominicos y el Nuevo Mundo*, celebrado en el Convento de San Esteban de Salamanca, del 28 de marzo al 1 de abril 1989.

NB. Al final de nuestro estudio anotamos la *Bibliografía* fundamental con los datos completos. En las *notas* haremos referencia a las mismas obras indicando solamente el autor y la primera o primeras palabras del título, con la referencia concreta: tomo, página o folio, legajo, etc. Allí consignamos también las siglas y abreviaturas que utilizamos, que son las habituales en esta clase de trabajos históricos.

<sup>1</sup>P. CASTAÑEDA y J. HERNÁNDEZ, *Dominicos*. . ., en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo*, Sevilla 1987, pp. 715-738.

<sup>2</sup>Einsiedeln (Suiza) 1939.

<sup>3</sup>Madrid, BN., Ms. 2930, n. 20, ff. 202-203. No tiene mayor relevancia, porque sólo menciona algunos tomando los datos del Monopolitano.

<sup>4</sup>A. MESANZA, *Los obispos*, 74 (Arechederra) y 110-111 (Cárdenas).

En nuestra comunicación al congreso anterior de 1987, sobre *Los Dominicos en Filipinas* hicimos referencia al tema y presentamos la aportación de los Dominicos a la jerarquía filipina desde el siglo XVI hasta finales del XIX. Pero no entramos en su estudio, que no era ése el tema de nuestra comunicación. Sólo presentamos la lista de los Dominicos que rigieron las diócesis de Filipinas: Manila, Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Cebú y Jaro, ésta erigida a mediados del siglo XIX.<sup>5</sup>

En la imposibilidad de presentar en una comunicación, siquiera fuese muy brevemente, el *episcopologio dominicano* de las cinco diócesis de Filipinas hasta finales del s. XIX, en esta nuestra comunicación estudiamos solamente el de la diócesis de *Nueva Segovia*. Este es el más significativo, pues de los 27 obispos que la rigieron desde el s. XVI al XIX, catorce fueron dominicos, es decir, el 52%, mientras que en las demás sólo hubo siete en Manila, cuatro en Cebú, tres en Nueva Cáceres y uno en la de Jaro.<sup>6</sup> Además, dentro de su demarcación diocesana tuvieron los Dominicos dos de sus principales campos de apostolado en Filipinas: las provincias de Pangasinán y Cagayán, y en la provisión de sus obispos se presentan, más acuciantes que en las demás, los problemas que se planteaban al Consejo y al mismo Rey, especialmente las dificultades de acceso a la diócesis, cuando los presentados residían en España o en América, y los largos períodos de orfandad, tan característicos de las diócesis de Filipinas.

En nuestro estudio concentraremos principalmente nuestra atención en el proceso de su elección y nombramiento y en su sucesión, dejando a los historiadores de dicha diócesis y para estudios monográficos el estudio de la acción pastoral de cada uno de ellos. Y en la constatación de los datos haremos referencia preferencial a las fuentes documentales -no todas, que evidentemente no es posible- del Archivo Vaticano (AV), Archivo de Indias de Sevilla (AGI), Archivo de la Embajada Española ante la Santa Sede, en Madrid (AMAE) y al Archivo de la Provincia Dominicana de Nuestra Señora del Rosario (APSR). Para las breves referencias históricas a su labor pastoral, remitiremos a las *Historias* de dicha Provincia de Nuestra Señora del

---

<sup>5</sup>M. GONZALEZ POLA, *Los Dominicos en Filipinas*, en *Los Dominicos* ..., 278-282.

<sup>6</sup>*Ibid.*

Rosario, de Aduarte, Santa Cruz, Salazar, Collantes, Ferrando-Fonseca y Fernández, y ocasionalmente a los estudios monográficos que haya sobre algunos de ellos.<sup>7</sup>

En el elenco de obispos dominicos de Nueva Segovia, *incluimos* todos los que fueron nombrados por la Santa Sede, llegaron o no a consagrarse y tomar posesión de su diócesis; *presentamos* también los que fueron elegidos o nombrados por el rey individual o alternativamente *-electos-*, aunque no llegaran a ser nombrados y a veces ni presentados siquiera, por diversas causas: renuncia, muerte, etc.; y *mencionaremos* incluso los que en una u otra ocasión fueron presentados al rey por el Consejo, o incluso anteriormente como posibles candidatos por el gobernador o alguno de los obispos de Filipinas.

Esta distinción corresponde al proceso de elección, presentación y nombramiento de los obispos de Indias, en virtud de la bula *Universalis Ecclesiae* de Julio II (28 julio 1508), en que se concedió a los reyes de España el patronato sobre las Indias, y conforme a la normativa que se fue estableciendo posteriormente y que Felipe II convirtió en norma legal en su Cédula del 1 de julio de 1574, y se recogería luego en la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* de Carlos II.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>Los historiadores y cronistas de la Provincia ofrecen los datos esenciales -no siempre del todo precisos- de su nombramiento, toma de posesión y principales actuaciones al frente de la diócesis. Sus obras van consignadas en la *Bibliografía*, al final de este estudio y a ellas remitiremos al referirnos a su labor pastoral. Ocio, *Monumento*, Apéndice, p. 8 y Fernández, *Dominicos*, p. 697, nos ofrecen la lista de los obispos de Nueva Segovia.

Ultimamente el filipino Domingo Abella revisó críticamente las listas de los obispos de las antiguas diócesis de Filipinas en varios estudios, consignados en la *Bibliografía*, estableciendo las listas definitivas -según él-, y que son las que se reproducen generalmente en los *Directorios* eclesiásticos de Filipinas. Cf. 1983 *Catholic Directory of the Philippines*, Manila 1983.

<sup>8</sup>*Recopilación*. . . , lib. I, tít. VI y VII; ENCINAS, *Cedulario*, I, 83-86. El proceso de presentación y nombramiento de los obispos, resumido, era el siguiente: vacante un obispado, el Consejo de Indias *presentaba* al rey varias personas idóneas para tal dignidad. El rey *elegía* o nombraba generalmente una de ellas, que desde ese momento era considerada y tratada como obispo *electo*. Acto seguido se le comunicaba su elección y se le pedía su consentimiento. Si se aceptaba, lo *presentaba* el rey al Papa por medio de su embajador de Roma, y el Papa lo *nombraba* obispo de dicha diócesis y expedía las bulas correspondientes. Recibidas las Bulas en el Consejo y con su *placet* se las entregaba o enviaba al ya nombrado obispo juntamente con las patentes *ejecutoriales* para él y las autoridades civil y eclesiástica (cabildo), para que pudiera proceder a *tomar posesión* de su diócesis y gobernarla como su obispo y pastor. Cf. D. ABELLA, *Episcopal Succession in the Philippines*, en *Phil. Studies* 7 (1959) 435-443.

En nuestra exposición presentamos primeramente la erección de la diócesis de Nueva Segovia en el marco histórico de la erección de la Jerarquía y división eclesiástica de Filipinas y de la actividad misional de los Dominicos en Filipinas (I); luego presentamos brevemente los obispos Dominicos que se fueron sucediendo en el gobierno de la diócesis (II), y finalmente hacemos un breve análisis sociológico de los mismos, en el marco más amplio de la problemática del episcopologio filipino (III).

## I

### *Erección de la diócesis de Nueva Segovia*

#### *1. Erección de la diócesis de Filipinas*

##### *a. Descubrimiento y primera evangelización de Filipinas*

Descubiertas las Islas Filipinas en 1521, en la expedición de Magallanes, en los años sucesivos se organizaron y efectuaron nuevas expediciones hacia las "Islas del Poniente", llamadas más tarde *Islas Filipinas*, unas desde España y otras desde Méjico: las de Loaysa (1525), Saavedra (1527), Villalobos (1542) y finalmente, la de Miguel de Legazpi y Urdaneta, que partió de la Nueva España el 21 de noviembre de 1564 y llegó a las Islas Filipinas en 1565, completó su descubrimiento y las anexionó a la Corona de Castilla.<sup>9</sup>

Paralelamente a esta acción de descubrimiento y de conquista, los reyes de España y los virreyes de Méjico procuraron proveer a la evangelización de los naturales de las Islas del Poniente, proveyendo que en todas las expediciones fueran algunos clérigos o religiosos. En la de Villalobos fueron ocho: 4 clérigos y 4 agustinos.<sup>10</sup>

Pero la evangelización de Filipinas comenzó propiamente con la expedición de Miguel de Legazpi, en 1565. En ella fueron cinco agustinos, bajo la autoridad de Fr. Andrés de Urdaneta. Iniciaron la evangelización en Cebú en 1565 y extendieron luego su apostolado por

---

<sup>9</sup>Cf. A. MOLINA, *Historia*, 35-70; FERNANDEZ, *Dominicos*, 13-19; LANDIN CARRASCO, *Islario*, 13-32 y NOONE, *General History of the Philippines*, Manila 1986.

<sup>10</sup>Cf. PIGAFETTA, *Primer viaje*, 178, 180 y 184 (Magallanes), LANDIN, *Islario*, 26 y NOONE, *The Discovery*, 220 (Villalobos) y CDIU, II, p. XV,

otras regiones de las Islas. En años sucesivos fueron llegando nuevos grupos de misioneros agustinos desde España y desde Méjico, hasta once misiones desde 1569 a 1586.<sup>11</sup>

La conversión de los naturales iba en aumento y su evangelización requería más apóstoles y misioneros. El mismo Legazpi, su hijo Melchor, que le sucedió interinamente, y los gobernadores Lavezaris y Sande escribían y pedían insistentemente al virrey de Méjico y al mismo rey Felipe II que envisasen más clérigos y religiosos de todas las órdenes: agustinos, franciscanos, *dominicos* y teatinos (jesuitas), para atender convenientemente a la doctrina y evangelización de los naturales "que se van cada día bautizando y recibiendo nuestra sancta fee y religión."<sup>12</sup> El gobernador Sande estimaba en 1576 que "para solas las yslas son menester mill sacerdotes", y cuando escribía ésto decía que "ay solos treze frayles de misa" y un sólo clérigo.<sup>13</sup>

Haciéndose eco de estas peticiones, en 1576 escribía el virrey de Méjico al rey exponiéndole esta gran necesidad y que era imposible que los agustinos solos pudieran atenderla convenientemente, añadiendo que "sería bien que se abriese la puerta a los demás, así *dominicos* como franciscanos y teatinos."<sup>14</sup>

Paralelamente, por este tiempo, se expuso también al Consejo y al rey la conveniencia de erigir un obispado en las Islas Filipinas, llegando incluso a proponer nombres.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup>E. PEREZ *Catálogo*, pp. XV-XVIII y 1-35, y P. G. GALENDE, *The Augustinians in the Philippines 1565-1890*, en BEF 39 (1965) 35-79, con una *Bibliografía selecta*, *ibid.*, 78-79.

<sup>12</sup>LAVEZARIS, Carta al Rey, del 29 de junio de 1573, en COLIN-PASTELLS, *Labor*, I, 166, n. 3.

<sup>13</sup>SANDE, Carta al rey del 7 de junio de 1576, en RETANA, *Archivo*, II, 69.

<sup>14</sup>Carta del 31 de octubre de 1576, en BAE, 264, 330-331. Cf. COLIN-PASTELLS, *Labor* I, 162

<sup>15</sup>En 1574 Juan Pacheco Maldonado proponía al rey para obispo de Manila a Fr. Diego de Herrera, agustino, que había trabajado mucho en la conversión de los indios de Filipinas (Carta al Rey, en BLAIR-ROBERTSON, *Philippine Islands*, III, 300-301), y en 1577 el agustino Fr. Lorenzo de Villavicencio recomendaba al P. Francisco de Ortega, también agustino (Carta, en el *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, 1915, pp. 132-133. Cf. GUTIERREZ, *Domingo de Salazar* (1977), 554-556.

Fruto inmediato de esas insistentes peticiones fue la autorización que se dió para que emprendiese el viaje a Filipinas la primera misión de 19 franciscanos, que salió de España en 1577 y llegó a Manila el 1 de julio de 1578, y se incorporó inmediatamente a la obra evangelizadora.<sup>16</sup> Eran sólo 15 los que llegaron, insuficientes para tanta necesidad de ministros como había, como reiteraría el gobernador Sande al Presidente del Consejo de Indias, al año siguiente: "son pocos, y los unos y los otros [agustinos y franciscanos] me confiesan ya que son menester mille, como suplico a V.E."<sup>17</sup>

Efecto también de estas peticiones fue la erección del obispado de las Islas Filipinas.

#### *b. Erección del obispado de las Islas Filipinas*

Estas peticiones y sobre todo la gran distancia entre Filipinas y el obispado de Méjico, que no favorecía el desarrollo de la obra evangelizadora en Filipinas, fueron creando en el Consejo el ambiente favorable a la erección de un obispado en Filipinas, que dirigiera y promoviera de inmediato la labor evangelizadora.

La decisión la tomó el consejo el 3 de julio de 1578 al examinar las proposiciones del Maestrescuela de Méjico, Dr. Sánchez de Muñoz, para resolver algunos problemas de gobierno del virreinato de Méjico: enviar una dotación de soldados a Filipinas con un general, con título de virrey, y erigir allí un arzobispado. El Consejo estimó que el envío de los soldados no resolvía el problema y un virreinato en Filipinas era prematuro. Y añade el Consejo: "Y en lo que toca a la erección del obispado y provisión de persona para obispo parece al consejo *será bien se haga*. Y siendo V.M. servido se trate de ello, se mirará en persona y se enviará a Roma para que se haga la erección. Madrid a iiii de jullio de MDLXXVIII años".<sup>18</sup>

Y habiendo obtenido el *placet* del rey: "Está bien, y assi se haga" (Ib.), 15 días más tarde, el 18 de julio, el mismo Consejo proponía al rey

<sup>16</sup>Cf. L. PEREZ, *Origen*, 6-21 y A. PASTRANA, OFM., *The Franciscans and the Evangelization of the Philippines (1578-1900)*, en BEF 39 (1965) 80-115

<sup>17</sup>Citado por L. PEREZ, *Origen*, p. 175, nota 10.

<sup>18</sup>AGI, Ind. Gral., 739, doc 94.

al "Maestro fray Domingo de Salazar, de la Orden de Santo Domingo, de gran vida, doctrina y exemplo, muy letrado y ha estado muchos años en la Nueva España doctrinando, enseñando y predicando, y ha tenido cargos de su Orden."<sup>19</sup>

Aceptada por el rey dicha proposición y por el mismo Salazar su elección, el 2 de noviembre escribió el rey a su embajador en Roma mandándole presentase al Papa su voluntad y petición de que erija el obispado de Filipinas, como sufragáneo del arzobispado de Méjico, y nombre obispo de Manila a Fr. Domingo Salazar, dominico, misionero de Méjico.<sup>20</sup>

Accedió el Papa a ambas peticiones, y el 6 de febrero de 1579 expidió la bula *Illius fulti praesidio* por la que erigió la nueva diócesis de Filipinas, poniendo la iglesia catedral de Manila bajo al advocación de la *Concepción de la Santísima Virgen María*, y expidió las bulas por las que nombraba a Fr. Domingo de Salazar obispo de Manila.<sup>21</sup>

Recibidas las bulas a primeros de mayo, el señor Salazar se aprestaba a partir en la flota de aquel año con un grupo de dominicos y seis clérigos. Pero no llegó a tiempo y hubo de esperar un año. Salió, al fin de Cádiz el 10 de junio de 1580 con 4 clérigos y 18 dominicos, de los cuales murieron una gran parte en la travesía hasta Méjico. Llegó a Veracruz el 25 de agosto, y tras unos meses de espera reemprendió el viaje hacia Filipinas el 29 de marzo de 1581 con un buen grupo de agustinos, franciscanos, jesuitas, siete clérigos y un dominico, y llegó a Manila el 17 de septiembre.<sup>22</sup>

Llegado a Manila, tomó posesión de su diócesis y entró en contacto con los clérigos y religiosos agustinos y franciscanos que venían ejerciendo el apostolado allí hasta entonces. El 21 de diciembre erigió la iglesia catedral, y constituyó su cabildo y estableció las bases de la organización eclesial en Filipinas.<sup>23</sup> El año siguiente convocó una *Junta*

---

<sup>19</sup>*Ibid.*, doc. 99.

<sup>20</sup>AMAE, (Madrid), Santa Sede, leg. 4, f. 103.

<sup>21</sup>Texto de la bula *Illius fulti praesidio*, en AGI, Patronato 25 (original); CDIA, 34, 72-79; BEF 8 (1930) 108-111 y BLAIR-ROBERTSON, *Phil. Islands*, IV, 119-124 (en inglés). Cf. GUTIERREZ, Domingo (1977), 538 y Labor (1978) 438, ACHUTEGUI, *A Problem of Chronology*, en *Phil Studies* 27 (1979) 417-431.

<sup>22</sup>GONZALEZ POLA, *Fundación*, 10-15 (Intento del señor Salazar) y GUTIERREZ, Domingo (1977) 554-568.

<sup>23</sup>GUTIERREZ, Labor (1978) 432-442 y Domingo (1977) 10-19 y 49-74.

de eclesiásticos y en ella se estudió la problemática del apostolado en Filipinas y se tomaron decisiones importantes sobre diversos aspectos de ese apostolado, que se recogieron luego en las *Actas* de la misma, y marcaron una pauta a seguir en ese apostolado.<sup>24</sup>

*c. Necesidad de más obispos y nuevas diócesis*

La responsabilidad pastoral del señor Salazar era grande. El se dió cuenta de ella desde un principio. Su diócesis abarcaba todo el territorio filipino, desde el sur de China hasta Borneo y las Molucas, dividido en un gran número de islas. Los habitantes hablaban diversos dialectos y era preciso ir a predicarles en su propia lengua para poder catequizarlos. Además los misioneros eran pocos. Todo esto dificultaba el apostolado y hacía que la evangelización y conversión de los naturales fuera lenta.

Salazar insistía una y otra vez ante el Consejo y el mismo rey en la necesidad de más misioneros, de más religiosos. Su insistencia logró que fueran aumentado, pero no lo suficiente para poder llevar a todos la instrucción religiosa, necesaria para su verdadera conversión y perseverancia en la fe.

Ante la imposibilidad de atender convenientemente él solo a tantas necesidades, pedía insistentemente al rey que le mandase, no sólo más clérigos y religiosos, sino también más obispos, a quienes se confiara parte de su extensa diócesis, sugiriéndole que, de momento, podría erigirse una nueva diócesis en Cebú, "porque yo no es posible dar recaudo."<sup>25</sup>

Esto lo sentía y lo decía el señor Salazar ya en 1583, y lo siguió repitiendo en años posteriores. Pero esta petición suya no fue atendida hasta que vino él a España y expuso oralmente la situación ante el Consejo y el mismo rey en 1594.

---

<sup>24</sup>P. FERNANDEZ, *Actas del Primer Sínodo de Manila (1582-1586) Introducción y edición fotostática: Philippiniana Sacra* 4 (1969) 425-573. y J. L. PORRAS, *Sínodo de Manila de 1582*, Madrid 1988.

<sup>25</sup>Carta al rey del 18 de junio de 1583, en AGI. Filip., 74 y Patronato 25, doc. 8. En otra del mismo día, sobre los negocios de China, llega a decir que para atender a su extensa diócesis había trabajo para más de veinte obispos, AGI, Filip., 74. Cf. GUTIERREZ, *Labor* (1978) 441.



## 2. Erección de la diócesis de Nueva Segovia

### a. Regreso a España del señor Salazar

En 1591 emprendió viaje de regreso a España el señor Salazar para tratar con el rey y el Consejo de Indias problemas graves que afectaban al ejercicio de su ministerio pastoral, que no le fue posible resolver con las autoridades de Manila y requerían una instancia más alta. Salió de Manila en junio de 1591, via Méjico, y llegó a España en 1593. Le acompañó en el viaje el P. Miguel de Benavides, que además venía como procurador de los Dominicos de Filipinas para tratar asuntos de su provincia y llevar una nueva misión de Dominicos para Filipinas.

### b. División de la diócesis de Filipinas

Uno de los asuntos que propuso el señor Salazar al rey y al Consejo de Indias fue la creación de nuevos obispados en Filipinas, que compartieran con el de Manila la labor pastoral. Accedió a ello el rey, con el parecer del Consejo, hacia mediados de 1595, muerto ya el señor Salazar, que falleció el 4 de diciembre de 1594.

Estudiado el problema, se acordó erigir en Metropolitana la sede de Manila, independizándola de Méjico y crear tres nuevos obispados sufragáneos del de Manila: el del *Nombre de Jesús* en la isla de Cebú; el de *Nueva Cáceres*, en la provincia de Camarines, y el de *Nueva Segovia*, en la provincia de Cagayán, al norte de la isla de Luzón. Y para ocupar sus sedes se propusieron a Fr. Ignacio de Santibáñez, OFM, para arzobispo de Manila; Fr. Pedro de Agurto, OSA., obispo de Cebú; Fr. Luis Maldonado, OFM., obispo de Nueva Cáceres y Fr. Miguel de Benavides, O.P., obispo de Nueva Segovia. El 17 de junio escribió el rey al embajador en Roma, duque de Sesa, encargándole presentase al Santo Padre la petición de la erección de la archidiócesis de Manila y los tres obispados, y el nombramiento de sus obispos respectivos.<sup>26</sup>

La razón de la división se indica así en la petición del rey a su Santidad: "por ser aquél distrito [las yslas Philipinas] muy grande, de muchas yslas muy pobladas de naturales, no puede un solo prelado cómoda e ordinariamente visitar como se requiere su diócesis, exercer

---

<sup>26</sup>Texto en CDIA, 34, 86-90.

los actos pontificales e acudir a las cosas e casos espirituales, ni proveer ni remediar con la brevedad que conviene."<sup>27</sup>

### *c. Erección de la diócesis de Nueva Segovia*

No se descuidó el embajador en hacer las gestiones correspondientes ante la Santa Sede, como se lo pedía el rey, a fin de que pudieran partir los designados en la flota del año siguiente y no se retardara la erección de dichos obispados. Y la Santa Sede accedió también pronto a la petición. El 14 de agosto el Papa Clemente VIII expedía las bulas de erección del arzobispado de Manila y de cada uno de los otros obispados de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, declarando a éstos sufragáneos del arzobispado de Manila.<sup>28</sup> Y el 30 del mismo mes fueron nombrados el arzobispo y los obispos de las respectivas diócesis y se expedieron las bulas de su nombramiento.<sup>29</sup>

La diócesis, pues, de Nueva Segovia fue erigida canónica y formalmente, como sufragánea de la metropolitana de Manila, el 14 de agosto de 1595, y su primer obispo, Fray Miguel de Benavides, dominico, fue nombrado el 30 de agosto siguiente: aunque, de hecho, la erección y la toma de posesión de la misma no se realizaron hasta 1598, en que llegó a ella el obispo Benavides.

### *d. Límites de la diócesis*

En las bulas de erección de la metropolitana de Manila y de dichos tres obispados no se determinan los límites concretos de cada una de ellas. Tampoco se confía al rey esa limitación, como él mismo había pedido: "abéis ansi mismo de suplicar a Su Santidad, en mi nombre, me dé facultad para añadir e mudar los dichos límites quando e como me

---

<sup>27</sup>*Ibid.*, 87. Véase *ibid.* 90-95 esas mismas razones, con algunos matices, en la correspondiente bula de erección de dichos obispados, del 14 de agosto de 1595.

<sup>28</sup>AV (Archivo Vat., consist.), IV, t. 13, f. 64. Cf. EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, 125 (N. Cáceres), 230 (Manila), 261 (Cebú y Nueva Segovia). Un extracto de las bulas de erección de dichos obispados, en CDIA, 34, 90-95, y en las pp. 103-110 el texto, en castellano, de la bula correspondiente a Nueva Segovia que equivocadamente se data del 14 de agosto de 1599, en vez de 1595, que corresponde al cuarto año de su pontificado, que se menciona en ella.

<sup>29</sup>AV. Consist., t. 13, f. 65 y EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, *ibid.*

paresciere convenir.”<sup>30</sup> Se la confió al Nuncio “actual e el que por tiempo fuere de la Silla Aposthólica en los reynos de España, o el quél delegare, todas quantas veces fuere necesario.”<sup>31</sup>

De hecho partieron para Filipinas y no llevaron determinados los límites de sus respectivas diócesis. Y así, al llegar a Filipinas, hicieron una división provisional, según les ha parecido bien. El de Nueva Segovia tomó para sí “desde la provincia de Pangasinán” hacia el norte: Pangasinán, Ilocos y Cagayán.

“El Obispo de la provincia de Camarines [Nueva Cáceres] no vino. . . Los Obispos de la ciudad de Nueva Segovia y de Cebú llegaron a estas islas el año pasado de 1598, como lo escribí a vuestra magestad. No trageron bulas de su santidad ni cédulas de vuestra magestad *por donde se entienda la división de sus obispados*, y así cada uno a tomado lo que le a parecido: el de la Nueva Segovia, desde la provincia de Pangasinán, y el de Cebú tomó posesión de la isla de Panay diciendo que su obispado se extiende toda la provincia de Pintados. . . *El de la Nueva Segovia se está en su yglesia*. Son hombres de santa vida y acuden bien a su obligación.”<sup>32</sup>

#### e. Cabildo y catedral

Al solicitar el rey la erección del arzobispado de Manila y los tres obispados, pedía que no se proveyeran las iglesias catedrales de dignidades y canongías ni se erigisen o construyesen por entonces iglesias catedrales, y que los obispos residiesen en los conventos de su Orden, si los hubiese en su diócesis.<sup>33</sup> Y así se lo dice también al obispo de Nueva Segovia en especial: “por agora. . . non se a de erixir yglesia cathedral en esa cibdad, nin proveerse dignidades nin canonxías, sinon

<sup>30</sup>Carta de Felipe II al embajador en Roma del 17 de junio de 1595, en CDIA, 34, 86-90.

<sup>31</sup>Bula de erección de la diócesis de Nueva Segovia del 14 de agosto de 1595, en CDIA, 34, 107-108. Cf. Resumen de la bula de erección de la diócesis de Nueva Cáceres, *ibid.*, 93.

<sup>32</sup>Carta del gobernador Francisco Tello al rey (Manila, 12 julio 1599) en AGI, Filip., 6, 162 y COLIN-PASTELLS, *Labor*, I, 195, n. 5. De hecho, más tarde, el arzobispo y los obispos de Cebú y Nueva Segovia fijaron la delimitación de sus diócesis, sin que podamos precisar cuándo se realizó. Así lo afirma SCHAEFER, *Consejo* II, 213, nota 81.

<sup>33</sup>CDIA, 34, 88-89.

que abéis destar privadamente en el monesterio de vuestra Orden desa dicha cibda. . .<sup>34</sup>

Pero en la bula de erección de la diócesis de Nueva Segovia (NS) del 14 de agosto de 1595 el Papa no exime al obispo de tal obligación: "ereximos la Yglesia ya construida o que se construirá. . . en Yglesia cathedral. . . e damos licencia al obispo de NS, que por tiempo fuere, de erixir e instituir en la dicha Yglesia de NS, dignidades, canonxias e prebendas e oficios e beneficios eclesyásticos. . . los que constituirán en la misma Yglesia de NS el cabildo. . ."<sup>35</sup>

Pero, de hecho, la *catedral* de NS no se construyó hasta la segunda mitad del siglo XVII; y era tan sencilla y débil su construcción, que con el tiempo se deterioró notablemente hasta resultar inservible para el culto divino. En la segunda mitad del siglo XVIII se trasladó la sede a Vigan, en Ilocos, y allí se construyó una nueva catedral, terminada ya en el siglo XIX.<sup>36</sup>

#### f. Sede del obispado

La bula de erección del obispado señalaba como *sede*, donde ha de residir el obispo, se ha de construir la catedral y se ha de constituir el cabildo, la ciudad de *Nueva Segovia*, llamada por los naturales *Lal-Loc*, situada al norte del valle del Cagayán. Y allí se estableció el primer obispo Benavides y tuvieron su residencia sus sucesores hasta mediados del siglo XVIII. En 1758 se trasladó oficialmente a *Vigan* o Villa Fernandina, en la provincia de Ilocos Sur, bajo el pontificado de Benedicto XIV y a instancias del obispo Juan de la Fuente Yepes. Y allí ha seguido hasta finales del siglo XIX. Posteriormente, ya en el siglo XX se han creado nuevas diócesis dentro de la circunscripción primera de NS.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup>Cédula real del 5 de mayo de 1596, *ibid.*, 99-100

<sup>35</sup>*Ibid.*, 105-107.

<sup>36</sup>Cf. M. L. DIAZ TRECHUELO, *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*, Sevilla 1959, cap XII: Las ciudades episcopales de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, pp. 332-335, especialmente, pp. 351-355 (Nueva Segovia).

<sup>37</sup>*Ibid.*, 351-355.

### 3. *La diócesis de Nueva Segovia, campo de apostolado de los Dominicos*

Los Dominicos llegaron a Filipinas en el mes de julio de 1587 y desde ese mismo año iniciaron el apostolado en territorios comprendidos en lo que después sería circunscripción eclesiástica de la diócesis de Nueva Segovia.

En efecto. Al poco tiempo de llegar, en los meses de agosto y septiembre, de los 15 dominicos que habían llegado, un grupo de cinco aceptó el ministerio que se les ofreció en Manila, dos de ellos entre los sangleyes o chinos del Parián, en los arrabales de Manila; un grupo de cuatro fueron a ejercerlo en la provincia próxima de Bataán, y otro de seis a la provincia de Pangasinán.

En *Pangasinán*, en los siglos XVI y XVII, erigieron los Dominicos 13 conventos o vicarías, que constituyeron otros tantos centros de apostolado. En los siglos XVIII y XIX erigieron 28 más, incluidos algunos de la zona norte de la provincia de Tarlac, que entonces pertenecía a la provincia de Pangasinán.

Desde 1595 comenzaron a ejercer el apostolado misional también en el valle de *Cagayán*, al norte de la isla de Luzón, que fue la zona más amplia de apostolado de los dominicos en Filipinas. Con el tiempo, se hicieron cargo también de algunas zonas al sur de Cagayán: las de Ituy y Paniqui, Isabela y Nueva Vizcaya, atendidas antes por misioneros franciscanos y agustinos. Y desde el siglo XVII misionaron también en las Islas Batanes y Babuyanes, al norte de la isla de Luzón.

Ocasionalmente y por algún tiempo hubieron de hacerse cargo también los dominicos de algunos ministerios en otras provincias o regiones, algunas también en territorio de la diócesis de Nueva Segovia, como la región de Ilocos.<sup>38</sup>

Esto puede explicar en parte por qué en la diócesis de Nueva Segovia fueron dominicos la mayor parte de sus obispos desde el siglo XVI al XIX.

---

<sup>38</sup>Cf. ADUARTE, *Historia*, I, 115-150; FERNANDEZ, *Dominicos*, 32-35 y 200-212; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, III, 554-558; y IV, 254-258; OCIO, *Monumento*, 38-44, 57-91 115-216; J. GONZALEZ, *The Batanes Islands*, Manila 1966; GONZALEZ POLA, *Los Dominicos en Filipinas*, 265-270, en que presentamos algo más ampliamente el apostolado de los dominicos en estas diversas regiones.

## II

### OBISPOS DOMINICOS DE "NUEVA SEGOVIA"

En las listas de obispos de Nueva Segovia durante los siglos XVI al XIX propuestas por los diversos autores hay bastante variedad, debido en parte al diverso criterio utilizado en el establecimiento de quién debe ser considerado propiamente obispo de una diócesis dentro de la legislación del *Real Patronato sobre las Indias*.

Ultimamente ha abordado el problema del auténtico episcopologio filipino durante ese período el Dr. Domingo Abella, filipino, en diversos estudios publicados en Filipinas. Y ha establecido una lista basada en el criterio de los autores de la obra *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi*, iniciada por Fr. Conrado Lubel, franciscano, y continuada últimamente por los Padres Gauchat, Ritzler y Sefrin, franciscanos conventuales. Y el criterio es que no se deben incluir en la lista de obispos de una diócesis más que los que han sido preconizados y nombrados por la Santa Sede, en el caso de las Indias, a presentación del rey de España. Y, utilizando este criterio, ha eliminado de la lista aquellos que no aparecen preconizados y nombrados en los registros de las Actas Consistoriales del Vaticano.<sup>39</sup>

No todos coinciden totalmente con esa interpretación rigorista respecto de los obispos de las Indias, cuando las leyes de Indias permiten hacerse cargo de una diócesis en lo que se refiere a su gobierno y los actos que no requerían carácter episcopal, aun antes de recibir las bulas, incluso antes de ser preconizado y nombrado obispo de tal diócesis por la Santa Sede.

Abella, y con él los *Directorios nacionales* y diocesanos de Filipinas, incluye en esa lista los que aparecen en la obra de Lubel-Ritzler-Sefrin, *Hierarchia Catholica* como obispos de las cuatro diócesis:

---

<sup>39</sup>Véanse en la *Bibliografía*, al final de nuestro estudio, los diversos estudios de Abella sobre el episcopologio filipino. Sobre su criterio de selección ante el "caos" producido por los diversos criterios de los historiadores, véanse especialmente, *Episcopal Succession* (1959), pp. 442-443 (= *Episcopal Succession* [1965], 240-241).

Manila, Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Cebú, en los vol. IV al VIII, hasta finales del siglo XIX, basado en su estudio de la documentación del Archivo Vaticano y algo también del Archivo de Indias de Sevilla.<sup>40</sup>.

En esa lista aparecen los siguientes 27 obispos, de los cuales nos permitos destacar - subrayando sus nombres - los obispos dominicos.

1. *Miguel de Benavides*
2. *Diego de Soria*
3. Miguel García, OSA
4. Juan de Rentería
5. Hernando Guerrero, OSA
6. *Diego Aduarte*
7. Fernando Montero
8. *Rodrigo de Cárdenas*
9. José Millán Poblete
10. Francisco Pizarro
11. *Diego Gorospe*
12. *Pedro Mejorada*
13. Jerónimo de Herrera
14. *Manuel del Río*
15. *Juan de Arechederra*
16. Juan de la Fuente Yepes
17. *Bernardo Ustáriz*
18. Miguel García
19. Juan Ruiz de S. Agustín, OSA
20. Agustín Pedro Blaquier, OSA
21. *Cayetano Pallás*
22. *Francisco Ablán*
23. *Rafael Masoliver*
24. Vicente Barreiro
25. Juan José Aragonés, OSA
26. Mariano Cuartero, OSA
27. *José Hevia Campomanes*

---

<sup>40</sup>Cf. EUBEL-GAUCHAT, *Hierachia*, IV (1592-1667) y EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, V (1667-1730), VI (1730-1799), VII (1800-1846) y VIII (1846-1903); y 1983 *Catholic Directory of the Philippines*, Manila 1983, pp. 749-750 (Nueva Cáceres), 753-754 (Cebú), 759-760 (Jaro) y 765-767 (Manila). No viene reseñada la lista correspondiente a la diócesis de Nueva Segovia.

De estos 27 obispos de Nueva Segovia, 14 fueron Dominicos: once, de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario de Filipinas; dos, de la Provincia de Santiago de Méjico (señores Gorospe y Pallás, 11 y 21), y uno de la Provincia de San Juan Bautista del Perú, el señor de Cárdenas.

No vamos a presentar su vida y actividad pastoral en la diócesis durante su gobierno, que dejamos para los historiadores de la diócesis o estudios monográficos sobre ellos.

Presentamos preferentemente los datos esenciales de su vida previos a su elección y los relativos a su elección, nombramiento, toma de posesión y fin de su gobierno en la diócesis, dentro del contexto histórico de la serie de obispos, relacionándolos con los inmediatamente anteriores y posteriores, y destacando los aspectos suyos más característicos relativos a esas referencias.

No se podrán precisar con exactitud todas las fechas. Algunas habrá que indicirlas aproximativamente con la sigla *ca* (circa) o con un interrogante, cuando no se puede asegurar con certeza alguna fecha, a falta de documentos fehacientes.

### 1. *FRAY MIGUEL DE BENAVIDES* (1595-1601)

a. *Religioso*. Natural de Carrión de los Condes (Palencia), donde nació hacia 1550, ingresó en la Orden Dominicana en San Pablo de Valladolid ca. 1570, cursó los estudios en el Colegio de San Gregorio y, ordenado de sacerdote, fue lector de artes y teología en varios conventos y últimamente en San Gregorio de Valladolid. En 1585 se incorporó a la primera misión de Dominicos para Filipinas, salió de Cádiz en 1586 y llegó a Filipinas en 1587. En Manila fue ministro de los chinos del Parián (1587-90), en 1590 hizo una expedición misionera a China con su provincial y en 1591 acompañó al obispo Salazar a España, nombrado procurador de la Provincia en España y Roma (1591-1595)<sup>41</sup>.

b. *Obispo de Nueva Segovia (NS)*. Muerto el señor Salazar en Madrid (4.12.1594), quedó el P. Benavides encargado de los asuntos de

---

<sup>41</sup>Cf. ADUARTE, *Historia*, I, 186-206 y 459-470; OCIO, *Reseña*, I, 64-69 y *Compendio*, 6-8; GAYO *Introducción*, 146-159; VELASCO, *Ensayo*, I, 112-157; QUETIF-ECHARD, *Scriptores*, II, 363 - 364.



Filipinas propuesto por el obispo al Consejo de Indias y al rey. Consultado por el Consejo al tratar de nombrar obispos para las nuevas diócesis de Filipinas, propuso al P. Juan Cobo, dominico, para la de Nueva Segovia, ya que los dominicos evangelizaban en la provincia de Pangasinán. Fue aceptada su propuesta; pero recibida la noticia de su muerte, el rey lo escogió (eligió) a él en su lugar, para primer obispo de NS hacia mayo-junio de 1595.<sup>42</sup>

El 17. 6. 1595 escribió el rey a su embajador en Roma encargándole que pidiese al Papa en su nombre la erección de las nuevas diócesis de Filipinas y el nombramiento del arzobispo y tres obispos; el 14. 8. fueron *erigidas* la archidiócesis de Manila y las tres diócesis, y el 30. 8. 1595 fueron el arzobispo y obispo de las mismas, entre ellos Fr. Benavides para la de NS.<sup>43</sup> El *Breve nombrándolos* para sus respectivas sedes no se expidió hasta el 7. 5. 1596.<sup>44</sup> No se sabe si se consagró en España o en Méjico. Partió de España para Méjico en 1597 y llegó a Filipinas en 1598. Tomó posesión de su obispado en 1599.<sup>45</sup>

c. *Arzobispo de Manila*. Fallecido en agosto de 1598 el arzobispo de Manila, fue *electo* en su lugar Fr. Miguel de Benavides el 23. 2. 1601, y luego *presentado* al Papa el 28.9. 1601 y *preconizado* el 7.10.1601. Y habiéndole despachado sus *bulas* el 15. 4. 1602 y concedido el *palio* el 4. 12. 1602, recibió en Manila las ejecutoriales, *aceptando* el arzobispado para el que había sido propuesto, previa renuncia del obis-

---

<sup>42</sup>Cf. M. BENAVIDES, Carta a los Dominicos de Manila (23. 6. 1595), en *Unitas* 21 (1948) 154-157.

<sup>43</sup>ASV, *Acta Miscellanea*, n. 52, ff. 54, 55 y 60 y *Acta Vicecancellaria*, t. 13, f. 64-65; EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, 261; Véanse algunos textos en CDIA, 34, 86-95 y 103-110, y ABELLA, *Bikol Annals*, I, 308-311. En un *Breve* del 31. 8. 1595 le autoriza el Papa a elegir obispo consagrante, ante el cual deberá hacer el juramento de fidelidad. Véase el texto en el *Bulario* de la Orden (BOP), V, 625.

<sup>44</sup>AGI, *Bulas y Breves*, 95; ed. en RODRIGUEZ, *Historia*, IX, 29-31.

<sup>45</sup>OCIO, *Compendio*, 7, dice que se consagró en Méjico y que tomó posesión en 1598; PASTELLS, *Historia* IV, 96 dice que tomó posesión en 1599. De los *Anales Eclesiásticos de Filipinas* parece deducirse que se consagró en Méjico y que tomó posesión de su diócesis en 1599. Cf. *Philip. Sacra*. 2 (1967) 700-703.

pado de NS, el 4. 7. 1603, y tomó posesión del mismo el 15. 8. 1603. Gobernó la archidiócesis durante dos años. Murió el 26. 7. 1605.<sup>46</sup>

Aunque la bula de erección de la diócesis le autorizaba el Papa a erigir la iglesia catedral y nombrar dignidades, canongías y prebendas y constituir con ellos el cabildo, no lo hizo el señor Benavides a tenor de lo dispuesto por el rey en la Cédula del 5.5.1596, en que le decía: "por agora no se a de erixir yglesia cathedral en esa cibdad, ni proveerla de dignidades, nin canonixías."<sup>47</sup>

En Manila sucedió a Fr. Ignacio de Santibáñez, OFM, fallecido en 1598. Había estado vacante la sede durante cinco años. Pero no había mayor problema, porque había cabildo constituido que asumía el gobierno de la archidiócesis e incluso a veces el de los obispados vacantes, por no haber cabildo constituido en ellos.<sup>48</sup>

Le sucedió en el obispado de Nueva Segovia, Fray Diego de Soria, también dominico.

## 2. FRAY DIEGO DE SORIA (1601-1613)

a. *Religioso.* Nació en Yébenes (Toledo) el 16. 4. 1558. Tomó el hábito en el convento de Ocaña ca. 1575. Terminados los estudios y ordenado sacerdote, fue electo colegial de Alcalá, donde cursó estudios superiores. En 1585/86 se incorporó a la primera misión que salía para Filipinas. Salió de Cádiz en 1586 y llegó a Manila en 1587. En Manila fue el primer vicario y prior del convento de Santo Domingo, definidor

---

<sup>46</sup>He aquí las principales referencias documentales: AGI, Fil. 1, 37 (*electo*); CDIU, 18 130 (el 17. 7. 1601 se le avisó de su elección y se pidió al deán y cabildo que le dejaran gobernar la archidiócesis, aun antes de llegar las bulas; AMAE, S. Sede, leg. 114, f. 9 (*presentado*); ASV, A Vicecanc. 13, f. 78v (*preconizado*); y f. 80 (*palio*); A. Cam., 13, 343-343 (*prec.*) y 347-348 (*palio*); EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, 230; AGI, Fil., 74 (*aceptación*); MONTERO VIDAL, *Historia*, I, 144 (*posesión*); OCIO, *Compendio*, 7 (bulas).

<sup>47</sup>Texto en CDIA, 34, 99-100.

<sup>48</sup>El obispo de Cebú llegó a nombrar algunas dignidades o canongías. Pero esto le creó dificultades por haber contravenido el derecho real de Patronato. En 1774 escribía el obispo fr. Miguel García, O.P., en su relación sobre el estado de la diócesis: "Esta Iglesia Catedral no tiene cabildo, y todo su estado, por lo que hace a esto, se reduce al cura de la Ciudad Fernandina, sacristán de la catedral y dos capellanes que costea V.M. para que sirvan al obispo en los pontificales", en *Philippiniana Sacra* 6 (1971) 87.

de los capítulos provinciales de 1588 y 1596 y miembro de la Junta de 1594. Fue algunos años misionero en Pangasinán y el que inició el apostolado en Cagayán. En 1591 debía de acompañar al obispo Salazar a España, pero no lo permitió el gobernador. En 1598 fue nombrado procurador de la Provincia en España y Roma. En su viaje a España, a su paso por Méjico, dio los primeros pasos para la fundación de la hospedería de San Jacinto de Méjico, destinada a hospedar a los religiosos que llegaban de España para Filipinas durante el tiempo que debían detenerse hasta reemprender el viaje de Acapulco a Filipinas.<sup>49</sup>

#### b. Obispo de Nueva Segovia

Vacantes los obispados de NS, por promoción de Fr. Benavides al arzobispado de Manila, y el de Nueva Cáceres (NC) por muerte de Fr. Francisco Ortega, OSA, obispo electo, el 18. 8. 1601 presentó el Consejo al rey varios candidatos para ambos obispados, y el rey *eligió* a Fr. Baltasar de Covarrubias, OSA, para obispo de NS y a Fr. Diego de Soria, O.P. para el de NC. Recibida por ambos la comunicación de su elección, de mutuo acuerdo convinieron en conmutar entre sí dicha elección, "por ser uno de nosotros [fr. Diego de Soria] lengua de aquellas partes y tener muchos hijos bautizados en ellas."<sup>50</sup> y así lo expusieron al Consejo. Aceptada su propuesta, fueron *presentados* ambos al Papa el 12. 11. 1601, el P. Soria para NS y el P. Covarrubias para NC. El P. Soria fue *preconizado* obispo de NS el 15. 11. 1602. Salió de España en 1603 con una nueva misión de Dominicos, visitó en Méjico la Provincia de Dominicos, por comisión del Maestro general de la Orden y llegó a Manila el 24. 6. 1604. No sabemos la fecha ni lugar de su consagración episcopal. Tomó *posesión* de su obispado en 1604 y lo gobernó hasta 1613, en que murió.<sup>51</sup>

#### c. Sucesores inmediatos

Le sucedieron *Fr. Miguel García, OSA, (electo el 23. 3. 1616; preconizado el 3. 8. 1616; electo arzobispo de Manila el 28. 2. 1617);*

<sup>49</sup>ADUARTE, *Historia*, I, 609-623; OCIO, *Reseña*, I, 68-77 y *Compendio*, 8-9.

<sup>50</sup>Solicitud de trueque de diócesis, en AGI, Fil., I, 46.

<sup>51</sup>AGI, Fil. 1, 39 (electo), 46 (trueque de diócesis); AMAE, leg. 12, f. 91 (presentación); AV, A *Vicecan.* 14, f. 78v y EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, 261 (preconización), y OCIO, *Compendio*, 8-9.

*Juan de Rentería* (electo el 21. 7. 1617; preconizado el 15. 3. 1618) y *Fr. Hernando Guerrero, OSA* (electo el 6. 7. 1626; preconizado el 5. 3. 1628; electo arzobispo de Manila el 10. 7. 1630, pero que siguió administrando la diócesis de NS hasta 1634.<sup>52</sup>

#### d. *Dos Dominicos "obispos electos" de NS*

A continuación presentamos dos Dominicos que fueron *elegidos o nombrados* por el rey para obispos de NS entre Fr. Hernando Guerrero y Fr. Diego Aduarte, que no aparecen en las listas de obispos de NS por no haber sido *preconizados* por el Papa, pero que suelen mencionar los historiadores de la Provincia como "obispos electos de Cagayán".

#### 2. a. *FRAY MELCHOR DEL MANZANO* (1630)

a. *Religioso*. Ingresó en la Orden en el convento de Ocaña (Toledo), fue colegial del estudio de Alcalá y en 1605 se incorporó a la misión que salió de España para Filipinas, a donde llegó en 1606. Fue misionero en Cagayán, definidor de los capítulos provinciales de 1616, 1617 y 1623, provincial (1617-1621), prior de Santo Domingo de Manila (1623-1625), procurador de la Provincia en Madrid y Roma (1625-1630), definidor de los capítulos generales de 1628 y 1630 y visitador y vicario general de la Provincia dominicana de Quito (4. 7. 1628).<sup>53</sup>

#### b. *Obispo "electo" de NS*

Elegido arzobispo de Manila Fr. Hernando Guerrero (10. 7. 1630), el Consejo presentó al rey una lista de 15 candidatos para obispos de NS, entre los que estaban dos dominicos, los Padres Mateo de la Villa y Melchor del Manzano, y el rey eligió y nombró a Fr. Melchor Manzano

<sup>52</sup>AGI, Fil., 1, nn. 247, 261 y 296; RODRIGUEZ, *Historia*, II, 14-18 y IX, 48-54 (García); II 125-128 y X, 337-338 (Guerrero); EUBEL-GAUCHAT, *Hierachia*, IV, 230 y 261. Anotamos especialmente el dato de su *elección* para otra diócesis, porque es a partir de ella cuando se procede a presentar y elegir otro, aun antes de ser preconizado.

<sup>53</sup>QUETIF-ECHARD, *Scriptores*, II, 461, OCIO, *Reseña*, I, 228 y *Compendio*, 69, MOPH, XI, 353 y XX, 2; AGI, Ind. Gral., 2934, A.; TORRES LANZAS, *Catálogo*, VII, 14. 414.

(2. 9. 1630): "nombro a frai Manzano".<sup>54</sup> Hallábase entonces en Italia, donde murió ese mismo año antes de recibir la cédula real.<sup>55</sup>

## 2. b. FRAY MATEO DE LA VILLA (1632)

a. *Religioso*. Natural de Villamayor (Asturias), ingresó en la Orden en San Esteban de Salamanca, donde profesó el 29. 8. 1600; en 1605 salió de España para Filipinas, a donde llegó en 1606, y donde fue misionero en Cagayán hasta 1621, definidor del capítulo provincial de 1619, prior de Santo Domingo de Manila en 1621, y en 1622 fue nombrado definidor del capítulo general de 1622 y procurador de la Provincia en Madrid y Roma, cargo que desempeñó más de 30 años.<sup>56</sup>

## b. Obispo "electo" de NS

Vacante el obispado de NS por muerte del P. Melchor Manzano (cf. 2. a. ), el 9. 5. 1631 el Consejo presentó al rey una nueva nómina de personas para el obispado de NS y el rey *eligió y presentó* luego al Papa a Fr. Manuel de Reinoso, Trinitario, Y, habiendo fallecido también éste antes de ser preconizado, el 13. 8. 1632 el Consejo presentó de nuevo otra nómina y el rey *eligió* o nombró a Fr. Mateo de la Villa - "nombro a frai Mateo de la Villa."<sup>57</sup> Pero, habiendo renunciado a su elección, un mes más tarde, el 25. 9. 1632, el Consejo presentó una nueva nómina, "por dexación que ha hecho Fr. Mateo de Villa", y el rey *eligió y nombró a Fr. Diego Aduarte*.<sup>58</sup>

---

<sup>54</sup>AGI, Filip. 1, 339.

<sup>55</sup>OCIO, *Compendio*, 69; AGI, Fil., 1, 365, en que se presenta nueva nómina para obispo de NS "por muerte de Fr. Melchor Manzano". Mencionan su condición de "obispo electo de Cagayán" los historiadores *Aduarte y Ocio, l. c.*; PEGUERO, *Compendio*, 231 y 236, y ACP, I, 168.

<sup>56</sup>ADUARTE, *Historia*, I, 530 y II, 511 y 550; ACP, I, 116 y 119; OCIO, *Reseña*, I, 330-331 y *Compendio*, 71-72; CUERVO, *Historiadores*, III, 378-379.

<sup>57</sup>AGI, Fil., 1, 365. Cf. A. DE LA ASUNCION, TD., *Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal*, Roma 1899, t. II, pp. 269-275 (Reinoso).

<sup>58</sup>AGI, Fil., 1, 367. Hacen mención de su nombramiento de obispo electo de Cagayán, ADUARTE y OCIO, *l. cit.*; PEGUERO, *Compendio*, 231 y 236, y TORRES LANZAS-NAVAS DEL VALLE, *Catálogo*, VII, 15043 t 15060.

### 3. FRAY DIEGO ADUARTE (1632-1636)

a. *Religioso*. Nació en Zaragoza hacia 1570. Tomó el hábito el 29. 4. 1586 en Alcalá, donde cursó sus estudios y se ordenó de sacerdote. En 1594 se incorporó a la misión para las Islas Filipinas y llegó a Manila en 1595. Fue misionero en Manila entre los chinos del Parián y luego en Camboja. En 1603-1604 regresó a España por la India, preparó una nueva misión y volvió a Filipinas, a donde llegó en 1606. En 1607 volvió a España nombrado procurador de la Provincia en Madrid y Roma, cargo que continuó ejerciendo hasta 1626, en que regresó a Filipinas con otra misión. Fue definidor del capítulo general de París en 1611 y de los capítulos provinciales de 1606 y 1629, en Manila; dos veces prior de Santo Domingo de Manila, en 1606 y 1629 y vicario provincial en Manila en 1631 y 1633. Escribió la primera parte de la *Historia* de la Provincia, varias *relaciones* sobre los mártires del Japón y numerosos *memoriales* al rey y Consejo de Indias.<sup>59</sup>

#### b. *Obispo de NS*

Vacante la diócesis de NS por promoción de Fr. Hernando Guerrero OSA a la sede metropolitana de Manila (10. 7. 1630), fueron sucesivamente *elegidos* obispos de NS por el rey, a propuesta del Consejo, *Fr. Melchor del Manzano*, dominico (2. 9. 1630), que falleció antes de ser presentado al Papa; *Fr. Manuel de Reinoso*, trinitario (9. 5. 1631), que aceptó su elección y fue presentado, pero que murió en Sevilla cuando se aprestaba a partir para Filipinas, antes de ser preconizado; y finalmente *Fr. Mateo de la Villa*, dominico (13. 8. 1632), que renunció.<sup>60</sup>

Un mes más tarde y a propuesta del Consejo, el rey eligió y nombró obispo de NS a *Fray Diego Aduarte* (25. 8. 1632) - "nombro a frai Diego Aduarte."<sup>61</sup>

Aceptada, en su nombre, su elección por el Procurador de la Provincia en España y a petición del mismo se pidieron a Roma las bulas

<sup>59</sup>DOMINGO GONZALEZ, *Vida del obispo don Fr. Diego Aduarte*, en ADUARTE, *Historia*, I, 517-555; QUETIF-ECHARD, *Scriptores*, II, 493-494; OCIO, *Reseña*, I, 148-172 y *Compendio*, 25-26; ACP, I, 185; M. FERRERO, *Introducción* a ADUARTE, *Historia*, I, pp. IX-XXXI; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, II, 264-273.

<sup>60</sup>Cf. *supra*, 2. a y 2. b. y las notas correspondientes nn. 54, 55, 57 y 58.

<sup>61</sup>AGI, Fil., I, 267.

de su nombramiento (3. 12. 1632), remitiéndose a Roma su importe (23. 1. 1633); el 23. 2. 1633 le encargó el rey se hiciese cargo del gobierno de la diócesis; el 23. 12. 1633 le presentó el rey al Papa para obispo de NS, el 23. 1. 1634 fue preconizado y el 29. 5. 1634 se vieron y aprobaron en el Consejo sus bulas y se le expidieron las ejecutoriales. Recibidas éstas en Manila en 1635, ese mismo año se consagró y tomó posesión de su diócesis, que gobernó hasta 1636, en que murió.<sup>62</sup>

#### 4. FRAY RODRIGO DE CARDENAS (1649-1661)

a. *Religioso*. Nació en La Magdalena, diócesis de Lima (Perú) a principios del siglo XVII, ingresó en la Orden en Lima y allí obtuvo los grados de Doctor y Maestro en la Universidad de San Marcos de Lima, de la que fue catedrático de teología. En 1644 asistió, como definidor por su provincia, al capítulo general de Valencia. En 1646 fue aceptado excepcionalmente como colegial del Colegio de Santo Tomás, de Alcalá, y por este tiempo quedó en España como procurador de su provincia en Madrid, hasta que en 1649 fue elegido obispo de NS.<sup>63</sup>

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Vacante el obispado de NS por promoción al arzobispado de Manila del señor Fernando Montero (28. 4. 1644), que había sido elegido (19. 2. 1638) y preconizado (16. 7. 1640) obispo de NS, a propuestas del Consejo fueron nombrados sucesivamente por el rey los doctores *Frutos de Ayala* (15. 7. 1644), que renunció, *Juan Merlo* (24. 8. 1644), elegido más tarde para obispo de Honduras, *Fr. Hernando Lobo de Castrillo*, carmelita, trasladado en 1648 a Puerto Rico, y *Fray Rodrigo de Cárdenas*, dominico (20. 8. 1649), entonces procurador de su provincia en Madrid. Hecho público su nombramiento el 19. 11. 1649 y presentado al Papa en carta al embajador de España en Roma el 12. 12. 1649, fue preconizado el 30. 5. 1650, y

---

<sup>62</sup>AGI, Fil., 1, 269 (petición de Bulas); Ind. Gral., 452, f. 98 (asume gobierno de la diócesis); AMAE, 115, f. 92 (presentado), ASV, AC, 17 63 y EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, 261 (preconizado). AGI, Fil., 374, I f. 50v y leg. 1010 (ejecutoriales). Las ejecutoriales de Aduarte y del arzobispo Guerrero, despachadas el mismo día, llegaron a Manila en junio de 1635 según carta del gobernador Corcuera al rey del 30. 6. 1636. Cf. AGI, Filip., 8. .

<sup>63</sup>MESANZA, *Los obispos dominicos*, 110-111; SANTA CRUZ, *Historia*, 365-366; *Los Dominicos*, 304.

se le remitieron las ejecutoriales el 21. 3. 1651.<sup>64</sup> Partió de España en 1650, se consagró en Mejico y llegó a Filipinas en 1653. Rigió la diócesis hasta el mes de mayo de 1661, en que murió en Manila.<sup>65</sup>

*c. Sus sucesores. Larga orfandad*

A la primera orfandad de la diócesis de NS entre la muerte del señor Aduarte y la toma de posesión de Fr. Rodrigo de Cárdenas (1636 - 1653), sucedió otra de más de 15 años a la muerte de éste. Después de su muerte fue elegido *Fr. Francisco de Navarra, OFM*, (20. 6. 1666), que renunció por enfermo. Aceptada su renuncia, propuso el consejo varios candidatos y nombró el rey, en primer lugar, a *Rodrigo de la Cueva Girón*, chantre de Manila, y si hubiere muerto o rehusara, a José Millán Poblete, maestrescuela de la misma (17. 3. 1770). Y, habiendo conocido posteriormente la muerte de Cueva Girón, se nombró de nuevo a *Juan Millán Poblete* en primer lugar, y, si hubiere muerto o no aceptase, a *Miguel Ortiz de Covarrubias*, y en tercer lugar a *Fr. Juan Polanco*, dominico (28. 5. 1570).<sup>66</sup>

Habiendo aceptado el señor Poblete su elección, fue presentado en enero de 1675 y preconizado el 27. 5. 1675. Pero murió ese mismo año. En su lugar fue nombrado (27. 5. 1676) y presentado (20. 10. 1679) el maestro *Lucas Arquero*, que falleció al poco tiempo. Y le sucedió *Francisco Pizarro de Orellana*, mombrado el 10. 1. 1680, presentado al Papa el 22. 2. 1680 y preconizado el 27. 5. 1680. Falleció, según unos, en 1683 y según otros ca. 1688.<sup>67</sup>

Durante este tiempo, la diócesis de NS sólo fue gobernada por algún tiempo e interinamente, hasta que llegasen las bulas y pudieran

---

<sup>64</sup>AGI, Fi., 2, 23 y 56, y ASV, AC, 18, f. 8 (Montero); AGI, Fil. 2, 57 (Ayala y Merlo); AMAE, 115; GAMS, Series, 114; SCHAEFER, Consejo, II, 592; ABELLA, *The Bishops of NS*, 580 (Lobo de Castrillo); AGI, Fil., 2, 100 y 101; AMAE, 115; ASV, AC, 19, f. 174; GAMS, Series, 114; EUBEL-GAUCHAT, *Hierarchia*, 261; SCHAEFER, Consejo, II, 587 (Cárdenas).

<sup>65</sup>SANTA CRUZ, *Historia*, 366; GAMS, Series, 114.

<sup>66</sup>AGI, Fil., 3, 13, 16; AMAE, 116 (1675); ASV, AC, 22, f. 181; POU, *Archivo*, II, 184.

<sup>67</sup>AGI, Fil., 3, 73 (Arquero), 117 (Pizarro); AMAE, 116 (1679 y 1680); ASV, AC, 23, f. 43v; EUBEL-RITZER-SEFRIN, *Hierarchia*, V, 292; GAMS, Series, 114; POU, *Archivo*, 184-185.



ser consagrados, por los señores Poblete y Pizarro. Y esta situación de orfandad se prolongaría hasta la toma de posesión del obispo Gorospe, dominico.

#### 5. FRAY DIEGO GOROSPE IRLA (1696 - 1715)

a. *Religioso*. Natural de Méjico, nació en Puebla hacia 1640. Fue prior de los conventos de San Pablo y Santo Domingo de Puebla, calificador del Santo Oficio y procurador de su provincia en Madrid y Roma, dos veces definidor de su provincia y visitador de su provincia.<sup>68</sup>

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Vacante el obispado por muerte del señor Pizarro en 1683/88, el 25. 10. 1690 el Consejo presentó y el rey nombró una terna, debiendo proveerse en el mismo orden que citan, si alguno hubiera muerto o renunciara: *Fr. Ginés de Barrientos, O.P.*, auxiliar de Manila, *Fr. José Sánchez, OFM*, y *Fr. Juan de Almieda, OFM*. Avisados de su nombramiento el 14. 11. 1690, rehusaron Fr. Barrientos y Fr. Sánchez; y, habiendo muerto Fr. Almieda, el 23. 5. 1696 el Consejo presentó una nueva terna, que el rey aceptó y nombró para obispo de NS, debiendo proveerse en el mismo orden que se citan en ella: *Fr. Diego Gorospe, dominico*, *Fr. Benito de Figueroa, OFM*, y *Fr. Miguel de Aledo, OFM*.

Y habiendo aceptado Fr. Gorospe su elección y suplicado se le diese alguna ayuda para gastos del viaje y de las bulas (21. 10. 1697), pasó a Filipinas. Presentado al Papa, fue preconizado el 1. 6. 1699 y el 15. 7. 1699 se recibieron y aceptaron sus bulas en el Consejo y se le expidieron las ejecutoriales para que pudiera tomar posesión de su obispado. Rigió la diócesis hasta el 20 o 22 de mayo de 1715, en que murió.<sup>69</sup>

#### 6. FRAY PEDRO DE MEJORADA (1717 - 1719)

a. *Religioso*. Natural de Budia (Guadalajara), donde nació hacia 1657, profesó en el convento de Salamanca el 16. 6. 1677. Estudió en San Gregorio de Valladolid. En 1683 se incorporó a la misión de Filipinas y

<sup>68</sup>QUETIF-ECHARD, *Scriptores*, III, 229; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, IV, 138-149; SCHAEFER, *Consejo*, II, 588.

<sup>69</sup>AGI, Fil., 3, 200, 238; ASV, AC, 24, f. 226; EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, V, 292-293; GAMS, *Series*, 114, SCHAEFER, *Consejo*, 588; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, IV, 149; AGI, Fil., 1029.

llegó a Manila en 1684. Misionó en Binondo y Bataan. Fue catedrático de teología y rector de la Universidad de Santo Tomás de Manila, calificador del Santo Oficio, regente de estudios y provincial de los Dominicos de Filipinas (1710 - 1714). Terminado el provincialato regresó a España, y al poco tiempo fue elegido prior de su convento de Salamanca, en 1716.<sup>70</sup>

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Vacante el obispado de NS por muerte del señor Gorospe, fue electo el P. Mejorada en 1717, y, aceptada su elección, fue presentado al Papa y preconizado el 1-10-1717. Recibidas y aceptadas sus bulas en el Consejo, se le remitieron junto con las ejecutoriales el 13. 11. 1717. Entretanto ya había partido para Filipinas, a donde llegó en julio de 1718, y se fue inmediatamente a su diócesis, estableciendo su residencia en Vigan. Administró la diócesis durante un año, hasta su muerte el 31 de julio de 1719, sin haber recibido las bulas ni haberse consagrado.<sup>71</sup>

Le sucedió el señor *Jerónimo de Herrera*, presentado en octubre de 1724, preconizado el 20. 11. 1724, expidiéndosele las ejecutoriales el 29. 12. 1724.<sup>72</sup>

## 7. FRAY MANUEL DEL RIO Y FLORES (1744 - 1745)

a. *Religioso*. Natural de Torrelobatón (Valladolid), donde nació el 25. 4. 1691, ingresó en la Orden de San Pablo de Valladolid, y en 1712 se incorporó a la misión de Filipinas, llegando a Manila en 1713. Misionó en Pangasinán, y en la Provincia ejerció los cargos de Procurador general, definidor, provincial (1639 - 1743) y comisario del Santo Oficio. Siendo provincial fue propuesto para obispo de Nueva Segovia.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup>COLLANTES, *Historia*, 240; OCIO, *Compendio*, 257-258; *Reseña*, II, 230-234; EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, V, 293.

<sup>71</sup>AGI, Fil., 1029, 6 y 7; ASV, Cons. S., 1716-1717, f. 187; GAMS, *Series*, II, 4; EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, V, 293.

<sup>72</sup>AGI, Fil., 1029, 7; AMAE, 253 (1724); POU, *Archivo*, III, 113. EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, V, 293; ASV, AC, 28, f. 123.

<sup>73</sup>COLLANTES, *Historia*, 479 y 513; ACP, II, 306 (1747); OCIO, *Compendio*, 326; EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VI, 314. FERRANDO-FONSECA, *Historia*, IV, 404-419.

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Vacante la sede por muerte del señor Jerónimo Herrera (marzo de 1742), en 1743 fue propuesto para obispo de NS. Aceptada, en su nombre, su elección por el procurador de la Provincia en España, fue presentado por el rey al Papa el 8. 12. 1743 y preconizado el 16. 3. 1744. El 23. 7. 1744 se remiten al gobernador de Filipinas las cédulas de gobierno para el obispo designado - terna - de NS, ordenándole las entregue por el orden en que van designados, pasando al segundo (Fr. Juan de Arechederra) o tercero (?) en caso de que el primero o segundo hayan muerto o renuncien. Recibidas las bulas del P. del Río en el Consejo y previa su aprobación, se le remitieron juntamente con las ejecutoriales el 26. 5. 1745. Pero murió el mismo año de 1745 antes de recibirlas y sin haber gobernado el obispado como obispo electo por no haber aceptado su designación por encontrarse gravemente enfermo.<sup>74</sup>

#### 8. FRAY JUAN DE ARECHEDERRA (1745 - 1751)

a. *Religioso*. Natural de Caracas e hijo del gobernador, nació y fue bautizado el 20. 7. 1681. En 1701 ingresó en la Orden donde profesó al año siguiente por la provincia de Santa Cruz. Pasó luego a cursar estudios en la provincia de Méjico, graduándose de doctor de teología en la Universidad. Fue luego profesor de filosofía y teología en los conventos de Portaceli y Puebla, y obtuvo el grado de maestro en teología. En 1713 se incorporó en Méjico a la misión que partía para Filipinas, llegando a Manila en agosto de ese mismo año. En Filipinas ejerció los cargos de vicario de Cavite, presidente del colegio de San Juan de Letran, definidor de varios capítulos provinciales, provincial, comisario del Santo Oficio y catedrático y rector de la Universidad de Santo Tomás por tres veces.<sup>75</sup>

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Vacante la sede de NS por renuncia y muerte de Fr. Manuel del Río, recayó en él la elección de obispo de NS en 1745, en virtud de la *elección alternativa* anterior de 1743, en que iba en segundo lugar, después de Fr. Manuel del Río. Se hizo cargo del

<sup>74</sup>AGI, Fil., 1029, 8; AMAE, 257 (1743); ASV, AC, 32, f. 230v; COLLANTES, *Historia*, 513; ABELLA, *The Bishops of NS*, 582.

<sup>75</sup>COLLANTES, *Historia*, 330 y 5143; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, IV, 556-560; ACP, II, 367 (1753), OCIO, *Compendio*, 333; MESANZA, *Obispos*, 74; EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VI, 314; RODRIGUEZ, *El Gobierno*, 215-218; GARCIA, *El Gobierno... de Fr. Juan de Arechederra y Tovar*, Granada 1976.

gobierno de la diócesis en julio de 1745, hasta tanto le llegasen las bulas. Y, habiendo muerto el gobernador de Filipinas, Gaspar de la Torre (21. 9. 1745), en virtud de una provisión real del 15 de agosto de 1734, asumió también el cargo de gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia, con carácter de interino hasta junio 1750, fecha en que su sucesor, José Francisco de Obando, tomó posesión.<sup>76</sup>

Habiéndose recibido en Madrid la noticia de la muerte de Fr. Manuel del Río, y la de la aceptación de su elección y asunción del cargo de obispo electo de Fr. Arechederra, fue presentado por el rey el 17. 9. 1749 y preconizado el 19. 1. 1750. Y recibidas en el Consejo sus bulas y con su *placet*, se le remitieron juntamente con las ejecutoriales el 15. 5. 1750. Falleció en Manila el 12. 11. 1751, sin haberle llegado las bulas ni ser consagrado. Pero había gobernado el obispado de NS desde 1745, desde Manila, alternándolo con el cargo de gobernador de Filipinas.<sup>77</sup>

Le sucedió el señor *Juan de la Fuente Yepes*, deán de Manila presentado por el rey el 8. 4. 1753 y preconizado el 28. 5. 1753.<sup>78</sup>

#### 9. FRAY BERNARDO USTARIZ (1760 - 1764) .

*a. Religioso.* Natural de Arándiga (Zaragoza), nació el 2. 1. 1697. Entró en la Orden en 1713 en el convento de San Pedro Mártir de Calatayud. Concluidos sus estudios y ordenado de sacerdote, fue lector de filosofía y teología en su provincia. En 1729 se incorporó a la misión de Filipinas y llegó a Manila en 1730. En Filipinas fue vicario de Cavite y Abucay, en Bataán, presidente del colegio de San Juan de Letrán y prior del convento de Santo Domingo de Manila, dos veces rector y cancellor de la Universidad de Santo Tomás y también dos veces provincial, calificador del Santo Oficio y comisario.<sup>79</sup>

<sup>76</sup>AGI, Fil., leg. 151, 152 y 192; GARCIA, *El Gobierno*, 31-40.

<sup>77</sup>AMAE, 259, (1749); ASV, AV, f. 7; EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VI, 34; AGI, Fil., 1029.

<sup>78</sup>AGI, Fil., 1029, n. 10; AMAE, 260 (1753) y ASV, AC, 34, f. 151; EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VI, 314.

<sup>79</sup>COLLANTES, *Historia*, 499 y 616; FERRANDO-FONSECA, *Historia*, V, 5-9; ACP, II, 446-447 (1765); OCIO, *Compendio*, 360-361.

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Vacante la diócesis por muerte del señor Juan de la Fuente y a presentación del Consejo, fue electo obispo de NS, primero de una terna, el 29. 3. 1760 y avisado de su elección con encargo del gobierno de la diócesis hasta que lleguen las bulas. Conocida su aceptación, fue presentado a S.S. en noviembre de 1763 y preconizado el 19. 12. 1763. Recibidas las bulas en el Consejo y con su *placet*, se le remitieron juntamente con las ejecutoriales, el 12. 2. 1764. Pero no llegó a recibirlas ni ser consagrado por haber muerto el 3 de agosto de 1764. Gobernó la diócesis como obispo electo desde 1761.<sup>80</sup>

#### 10. FRAY MIGUEL GARCIA (1766 - 1780)

a. *Religioso*. Nació en Villar de Santo Domingo (Cuenca) el 17 de julio de 1727; ingresó en la Orden en el convento de San Esteban de Salamanca y profesó hacia 1744. En 1751 se incorporó a la misión que salía de Cádiz para Filipinas, a donde llegó en 1753. Misionero primero en Cagayán durante algunos años, fue luego profesor de filosofía y teología en la Universidad de Santo Tomás de Manila, de la que también fue rector y canciller, y calificador del Santo Oficio. Siendo rector de la Universidad fue propuesto para obispo de NS.<sup>81</sup>

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Vacante la diócesis por muerte del señor Ustáriz, fue electo obispo de NS el 23. 7. 1766, comunicándosele su elección el 7 de agosto siguiente, encargándosele que se "haga cargo de la administración de dicha Yglesia en todo lo que no fuere de orden". Aceptó su elección el 23. 7. 1767, y, hecho el juramento de fidelidad al Real Patronato, pasó a gobernar su diócesis, en tanto le lleguen las bulas.

Conocida en Madrid su aceptación, fue presentado al Papa en el mes de junio de 1768 y preconizado el 19. 9. 1768. Un mes más tarde se recibieron sus bulas en el Consejo (17. 10. 1768), y con esa misma fecha se le remitieron junto con las ejecutoriales, que recibió en Manila el año siguiente, consagrándose el 26 de noviembre de 1769. Rigió la diócesis

<sup>80</sup>AGI, Fil., 1004 y 1029, n. 11 y Doc. obispo Ustáriz; AMAE, 262 (1763); ASV, AC, 35, f. 428v; EUBEL-RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VI, 314; OCIO, *Ibid*.

<sup>81</sup>FERRANDO-FONSECA, *Historia*, V, 220-221; OCIO, *Compendio*, 416; J. ARCILLA, *La diócesis de Nueva Segovia en 1774. Relación de Fr. Miguel García, O.P.*, en *Philippiniana Sacra* 6 (1971) 64-99.

durante trece años, y murió en Vigan, nueva sede de la diócesis, el 11 de noviembre de 1780.<sup>82</sup>

c. Le sucedieron *Fr. Juan Ruiz de San Agustín, ORSA*, presentado a S.S. en febrero de 1784, preconizado el 25. 6. 1784; recibidas y despachadas las bulas y ejecutoriales el 20. 8. 1784, y *Fr. Agustín Pedro Blaquier, OSA*, presentando el 2. 8. 1797, preconizado el 20. 7. 1801, y que falleció el 31. 12. 1803.<sup>83</sup>

#### 11. *FRAY CAYETANO PALLAS (1805 - 1814).*

a. *Religioso.* Nació en Banavarre (Huesca) el 3 de septiembre de 1750. Terminados los estudios, pasó a Méjico de misionero, donde fue lector de filosofía y teología en los conventos de la provincia. Siendo prior del convento de Santo Domingo de Méjico fue electo obispo de Nueva Segovia.

b. *Obispo de Nueva Segovia.* Vacante la sede por muerte de Fr. Agustín Blaquier (+ 1803), a propuesta del Consejo (29. 1. 1805), el rey lo eligió y nombró de NS, y el 28. 5. 1805 se le pasó aviso recabando su aceptación. Recibida en Madrid su aceptación (31. 5. 1806), se le expidió la Cédula Real para que pasara de Méjico a Filipinas y se hiciese cargo del gobierno de la diócesis hasta que recibiera las bulas (18. 6. 1806), y fue presentado al Papa mediante el embajador en Roma (6. 7. 1806), siendo preconizado el 6. 10. 1806. Recibidas y aceptadas las bulas en el Consejo, se le remitieron junto con las correspondientes ejecutoriales el 22. 2. 1807. Recibió las bulas en Manila y se consagró allí el 18. 9. 1808, e hizo entrada en su diócesis el 13. 3. 1809. Rigió la diócesis hasta finales de 1814, en que murió.<sup>84</sup>

#### 12. *FRAY FRANCISCO ALBAN (1816 - 1837)*

a. *Religioso.* Natural de Berducido (Pontevedra), donde nació el 8. 1. 1764, ingresó en la Orden en el convento de San Esteban de

<sup>82</sup>AGI, Fil., 1029, nn. 12 y 13; Ultramar, 682; AMAE, 263 (1768); ASV, AC, 36, f. 344; ARCILLA, *ibid.*, 64.

<sup>83</sup>AGI, Fil. 1029; AMAE, 266 (1784); ASV, AC, 39, f. 289v; (Ruiz); AGI, 1029; ASV, AC, 49, f. 198 (Blaquier).

<sup>84</sup>AGI, Filip. 1029, 16; y 1031; Ultramar, 679 y 683; ASV, AC, 50, f. 362 y P. Cons., 207, A. f. 432-439 y 203, f. 523v. RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VII, 287.

Salamanca en 1783. Incorporado a la provincia de Filipinas en 1785, se embarcó en Cádiz ese mismo año y llegó a Filipinas en 1786. En 1788 fue electo para la misión del Tonkín y partió para la misión, llegando a Macao el 11 de diciembre. Pero hubo de detenerse allí, por enfermo, y regresar luego a Manila. Recuperada la salud, fue profesor de filosofía, teología y cánones en la Universidad de Santo Tomás y prior del convento de Santo Domingo de Manila. Fue luego misionero en Pangasinán algunos años, regresando en 1806 a Manila, nombrado de nuevo profesor de teología en la Universidad, provincial, regente de estudios y rector y canciller de la Universidad.<sup>85</sup>

b. *Obispo de Nueva Segovia*. A la muerte del Sr. Pallás, a propuesta del Consejo, fue electo obispo de NS el 13. 7. 1816. Aceptada su elección, en su nombre, por el procurador de la provincia en España, fue luego presentado por el rey al Papa y preconizado el 14. 4. 1817. El 24. 6. 1817 se recibieron sus bulas en el Consejo, y obtenido el *placet*, se le remitieron juntamente con las ejecutoriales que llegaron a Manila al año siguiente. Fue consagrado en Manila el 22. 11. 1818, tomó posesión de su diócesis en 1819 y ese mismo año inició la visita pastoral, de la que remitió al rey una amplia relación. Rigió la diócesis durante casi 20 años. Murió en Vigan el 8 de diciembre de 1837.<sup>86</sup>

### 13. FRAY RAFAEL MASOLIVER (1838 - 1846)

a. *Religioso*. Nació en Olot (Gerona) el 1 de septiembre de 1791 e ingresó en la Orden en el convento de Gerona, donde profesó el 10. 12. 1791. Lector de filosofía en su provincia, se incorporó a la provincia de Filipinas en 1804, saliendo para Filipinas ese mismo año y llegando a Manila en 1805. En Manila fue profesor de filosofía y teología en la Universidad de Santo Tomás. Fue también por algún tiempo misionero en Pangasinán. Vuelto a Manila, reanudó su labor en la cátedra de teología en la Universidad y desempeñó sucesivamente los cargos de presidente del colegio de San Juan de Letrán, prior del convento de Santo Domingo y provincial (1837 - 1841). Durante su provincialato fue electo obispo de Nueva Segovia.

---

<sup>85</sup>FERRANDO-FONSECA, *Historia*, V, 405-406 y VI, Apéndice, p. CXCI; OCIO, *Compendio*, 512-514; VELASCO, *Ensayo*, III, 329-330; M. GISPERT, *Historia de las misiones Dominicanas del Tonkin*, Avila 1928, 299.

<sup>86</sup>AGI, Fil. 1004; ASV, AC, 59, f. 656; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VII, 287.

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Fue electo obispo de NS el 15 de septiembre de 1838. Avisado de su elección y aceptada, terminado ya su provincialato, con fecha 22 de julio de 1842 se le comunicó que había sido ya presentado a Su Santidad, y se le encargó que se hiciera cargo del gobierno de la diócesis mientras se le despachaban las bulas, y efectivamente comenzó a regirla desde 1843. Fue preconizado el 19. 1. 1846. Recibidas las bulas en el Consejo, le fueron remitidas con fecha del 14. 6. 1846. Pero ya había fallecido el 11 de abril del mismo año 1846.<sup>87</sup>

c. *Sucesores inmediatos*. Le sucedieron *Fr. Vicente Barreiro ORSA*, presentado el 20. 2. 1847 y preconizado el 20. 12. 1847; *Fr. Juan José Aragonés, ORSA*, presentado el 4. 11. 1864, preconizado el 27. 3. 1865 y consagrado en Manila el 1. 10. 1865, y *Fr. Mariano Cuartero, ORSA*, preconizado el 16. 1. 1874 y consagrado el 6. 6. 1875.<sup>88</sup>

#### 14. FRAY JOSE HEVIA CAMPOMANES (1889 - 1902)

a. *Religioso*. Nació en Pola de Lena (Asturias) el 24 de marzo de 1841. Ingresó en la Orden en Ocaña, donde profesó el 17. 9. 1857. Siendo aun estudiante de teología, en 1853, salió para Filipinas, llegando ese mismo año a Manila, donde terminó sus estudios en la Universidad de Santo Tomás y se ordenó de sacerdote el 21. 5. 1864. Fue profesor de Humanidades en la Universidad de Santo Tomás y misionero en Bataán, y más tarde procurador general de la Provincia y vicario de Binondo.<sup>89</sup>

b. *Obispo de Nueva Segovia*. Vacante la sede por muerte del señor Cuartero (1887), fue electo obispo de NS en 1889, preconizado el 27. 5. 1889 y consagrado en Oviedo el 13. 4. 1890. Regresó a Filipinas ese

---

<sup>87</sup>OCIO, *Compendio*, 582; ACP, III, 148, 158 y 168; AGI. Fil. 1004; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VII, 287, ASV, AC, 59, d. 656 y 438; P. Dat., 208, f. 44 ss.

<sup>88</sup>ASV, AC, 59, f. 438; ASV, Cons., 1864/65 t 1874; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VIII, 418-419; RODRIGUEZ, *Historia*, IV, 102-105 (Aragonés), 26-30 (Barreiro); AHN, Ultramar, Filip., Leg. 2. 226.

<sup>89</sup>OCIO, *Compendio*, 937-939; VELASCO, *Ensayo*, IV, 420-426; ACP, III, 389, 533; ACP 1878, p. 17; 1881, 13; 1886, 31 Y 1906, PP. 145-147; *El nuevo obispo de Nueva Segovia*, en *Santísimo Rosario* 4 (1889) 242-246.



mismo año, y el 10 de julio tomó posesión de su obispado. Después de la revolución filipina, durante la cual sufrió prisión y vejaciones, renunció a su diócesis en 1902, y el 25. 6. 1903 fue nombrado obispo de Badajoz, en España. Murió el 2 de mayo de 1904, haciendo la visita pastoral.<sup>90</sup>

### III

#### Análisis Sociológico. Algunos Aspectos

El episcopologio de Nueva Segovia ofrece una amplia gama de aspectos a considerar en un análisis técnico y pormenorizado. No pocos son comunes a toda el episcopologio filipino. Los límites de una comunicación no nos permiten abordarlos en toda su amplitud. Nos limitaremos, pues, a considerar algunos - los más principales y característicos - y brevemente y en forma casi esquemática. Los principales giran en torno al número, características de los elegidos, elección al gobierno de la diócesis, y la reiterada orfandad que padecieron las diócesis de Filipinas, y en nuestro caso la diócesis de Nueva Segovia.

##### 1. *Lista de obispos dominicos de Nueva Segovia*

No coinciden los autores al presentar la lista de los obispos de Nueva Segovia, como dijimos al principio de la sección anterior. El intento del señor Abella ha clarificado algunos aspectos, pero no satisface totalmente, aunque respecto de los obispos dominicos de NS no ofrece mayor dificultad.

La razón de esa diferencia es el diverso criterio utilizado por unos y otros para incluirlos o no en el episcopologio. Y así, unos *incluyen todos* los que fueron elegidos - *electos* - o nombrados por el rey, aunque luego no llegaron a ser preconizados o nombrados por el Papa, porque murieron antes o renunciaron, ni llegaron a ser consagrados ni gobernaron la diócesis. Otros *excluyen todos* los que no fueron consagrados o no tomaron posesión ni gobernaron la diócesis. Y otros, finalmente, *admiten sólo los preconizados* o nombrados por el Papa, aunque luego no llegaron a consagrarse ni tomar posesión de su diócesis.

Eubel-Gauchat-Ritzler-Seffrin, en su *Hierarchia Catholica*, adoptan este último criterio, que es el más apropiado, aunque creemos que

<sup>90</sup>ACP 1890, p. 8; ASV, S. Br., 6124 y 6065, f. 264; RITZLER-SEFRIN, *Hierarchia*, VIII, 419.

debe matizarse respecto de los que llegaron a gobernar la diócesis aun antes de ser preconizados y consagrados a tenor del derecho patronal de Indias que el Papa reconoce reiteradamente en sus bulas de nombramiento de dichos obispos.<sup>91</sup>

Tomando como base este último criterio, los obispos de NS durante el régimen español fueron 27, de los cuales 14 fueron Dominicos, 7 agustinos y 6 del clero secular. A estos 14 dominicos habría que añadir dos más, que fueron sólo *obispos electos*, uno por haber renunciado (2, a: Mateo de Villa) y el otro por haber muerto antes de ser presentado (2, b: Melchor del Manzano).

La razón por la que la mayoría de los obispos de NS fueron dominicos (14) y agustinos (6) es porque dentro de su circunscripción territorial tenían los dominicos sus ministerios en las regiones o provincias de Pangasinán y Cagayán, y los agustinos en la de Ilocos, ya desde el principio.

## 2. *Procedencia nacional y Religiosa*

De los 14 dominicos, doce pertenecían a la provincia dominicana de Nuestra Señora del Rosario de Filipinas; dos a la provincia de Méjico: Gorospe (5) y Pallás (11), y uno a la provincia del Perú: Cárdenas (8), que en el momento de ser elegido residía, en Madrid, como procurador de su provincia en la corte.

De ellos, once fueron españoles de nacimiento y tres *criollos*: Cárdenas (4), del Perú, Gorospe (5), de Méjico, y Arechederra (8), de Venezuela. No hubo ningún dominico obispo de NS filipino, aunque sí hubo dos del clero secular filipinos: Pizarro y Fuente Yepes (Cf. n. 4, c 8, f).

Los dos obispos *electos*: Mateo de Villa y Melchor del Manzano (2, a y b), eran españoles y de la provincia de Ntra. Sra. del Rosario.

---

<sup>91</sup>La fórmula se repite en las Bulas de nombramiento de obispos y arzobispos de Filipinas, a partir al menos del siglo XVIII. He aquí la fórmula tomada de la bula de uno de Nueva Segovia, Fr. Agustín Blaquier, OSA; ... y mediante haber vacado la Iglesia de Nueva Segovia, en las Indias Occidentales, la qual es patrimonio de nuestro mui amado en Christo hijo Carlos, Rey Catholico de España, por privilegio Apostólico, que no ha sido derogado hasta ahora en nada. ... (Roma, 20. 7. 1801). AGI Ind. Gral., 2855, f. 22v. La aplicación del Patronato Real a la diócesis de Nueva Segovia puede verse en la bula de erección de la diócesis, del 14 de agosto de 1595. Texto, en castellano, en CDIA, 34, 103-110.

### 3. *Títulos académicos*

Los títulos clásicos de la Orden eran el lectorado, presentado y maestro en teología. La provincia de Ntra. del Rosario renunció, ya desde el principio, a los grados académicos: no se conferían en la provincia y los que los tenían, al incorporarse a ella, renunciaban a ellos. Por eso:

a) ninguno de los procedentes de la provincia figura como presentado o maestro en teología en su presentación y nombramiento;

b) y los cuatro que figuran como *maestro* en teología son los tres procedentes de Méjico (Gorospe y Pallás) y del Perú (Cárdenas), que no eran en su provincia; y el P. Arechederra, que lo era en su provincia original de Méjico, al incorporarse a la provincia de Ntra. Sra del Rosario renunció a él, pero al presentarlo para obispo de NS se hace constar el título que tenía.

Pero en la provincia se conferían los grados de *licenciado* y *doctorado* en artes, cánones y teología, en la Universidad de Santo Tomás, como requisito académico para enseñar en ella en la respectiva facultad. Y una buena parte de los restantes obispos dominicos de NS habían sido catedráticos - y por tanto doctores - de dicha Universidad: Mejorada (6), Ustáriz (9), García (10), Albán (12), Masoliver (13).

### 4. *Cargos en la Orden*

Un aspecto que solían tener en cuenta en el Consejo de Indias al presentarlos y el rey al nombrarlos fueron los cargos desempeñados precedentemente en la Orden y la Provincia, como muestras de destreza gubernativa que los capacitaría para ejercer con acierto principalmente los siguientes: provincial, rector de la Universidad de Santo Tomás (UST) de Manila, prior del convento de Santo Domingo, Presidente del Colegio de San Juan de Letrán, calificador del Santo Oficio, procurador general en Manila o en las cortes de Madrid y Roma.

Así tenemos que seis fueron provinciales, cinco rectores de UST, cuatro priores de Santo Domingo, cuatro calificadores del Santo Oficio, cinco procuradores de la provincia en Madrid-Roma y uno procurador general de la Provincia por dos veces.

### 5. *Misioneros en Pangasinán y Cagayán*

Ya indicamos anteriormente que el ámbito territorial de la diócesis de NS abarcaba las provincias de Cagayán y Pangasinán. Varios de los obispos designados para NS fueron misioneros durante algunos años en Pangasinán y Cagayán: Soria (2), Manzano (2,a), Villa (2,b), Río (7), García (10), Ablán (12), Masoliver (13). La razón de haber sido misionero en Cagayán y conocer la lengua fue motivo para pedir Fr. Diego de Soria la permuta de la diócesis de Nueva Cáceres, para la que había sido designado, por la de NS, y fue juzgada suficiente para acceder a su petición.

### 6) *Aceptación consagración y gobierno*

De los 16 electos, uno renunció (M. Villa, 2,b), otro no llegó a ser presentado, por haber muerto antes (Manzano, 2,a). Los otros 14 fueron presentados y preconizados, pero no todos llegaron a consagrarse y tomar posesión como obispos en pleno derecho.

a) Uno, Fr. Manuel del Río (7), recibió las bulas y ejecutoriales, pero, al decir de unos cronistas, no llegó a aceptarlas por hallarse gravemente enfermo y murió poco después, recayendo automáticamente la elección y nombramiento real en el que iba en segundo lugar de la terna Fr. Juan de Arechederra (8), en quien recayó además interinamente el gobierno de Filipinas durante cinco años, sin haber llegado a consagrarse.

b) Cuatro no llegaron a recibir las bulas y ejecutoriales ni por tanto pudieron consagrarse: Mejorada (6), Arechederra (8), Ustáriz (9) y Masoliver (13). Gobernaron, sin embargo, la diócesis en virtud de la cédula real en que se les encargaba fuesen a gobernar el obispado "en las cosas que no fueren de orden, en el entretanto que se despachan y envían vuestras bulas", como solía escribirles en la Cédula de aviso de su elección. Arechederra (8) llegó a gobernar la diócesis durante seis años, incluso estando obligado a residir en Manila como gobernador interino de Filipinas.

### 7) *Problemática de la elección. Reiterada orfandad*

La provisión de obispos para las diócesis de Filipinas ofrecía muchas y graves dificultades, debido en gran parte y conjuntamente al proceso mismo de elección y nombramiento y a la gran distancia de Filipinas respecto de la Metrópoli.

Los pasos sucesivos del proceso: elección, aceptación o renuncia, presentación, preconización, despacho de bulas y ejecutoriales, llegada de éstas al interesado, su consagración y toma de posesión implicaban generalmente trámites de más de cuatro años; y cuando el designado estaba en Filipinas y renunciaba, se prolongaba aún más. Cuando el designado residía en España y era del clero secular, solía renunciar por la mucha distancia, por ser el ambiente eclesial de allá desconocido para él y por los muchos gastos del viaje y la corta dotación.

Respecto de los Dominicos designados obispos de NS, a partir de mediados del siglo XVII, se concedió generalmente al procurador de la provincia en España delegación para aceptar la elección de los religiosos de la provincia, con lo que se abreviaba en casi dos años el proceso, pasando en seguida a presentarlo al Papa para su preconización.

Para obviar la dificultad de que al llegar los nombramientos a Filipinas los designados hubieran muerto o renunciasen y hubiera que reiterar el proceso desde el principio, a partir de la segunda mitad del siglo XVII se procedió a presentar y nombrar una *terna*, siendo designados obispos de las diócesis en el mismo orden en que iban nombrados, recayendo el nombramiento en el segundo o tercero cuando el primero o los dos anteriores hubieran muerto o renunciasen. Y entretanto se procedía a presentar al Papa el primero de la terna. Y recibido el nombramiento y las bulas, se le remitían con las ejecutoriales. Recibida en el Consejo la comunicación oficial de que había muerto o renunciado el primero o/y el segundo, se procedía a presentar el segundo o tercero.

Este proceso por vía de *terna* tuvo vigencia desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la primera del siglo XIX, en que se abreviaron las comunicaciones con el Extremo Oriente por las vías de Africa y sobre todo por el canal de Suez.

Esta larga tramitación tuvo, naturalmente, su aplicación en la diócesis de NS., y fue la causa de los largos períodos de *orfandad* de la diócesis en el siglo XVII, de 1636 a 1653 (desde la muerte de Aduarte a la llegada de Cárdenas), de 1661 a 1670/ 1675 (desde la muerte de Cárdenas hasta el gobierno de Poblete/Pizarro), y desde 1683 a 1699/ 1700 (desde la muerte de Pizarro hasta la llegada de Gorospe). Desde la muerte de Aduarte en 1636 hasta 1700 no hubo más presencia de obispo consagrado en NS que la de Cárdenas - ocho años - y la de Pizarro, unos seis y ocho, mas los tres o cuatro de Poblete como obispo electo. Esta

larga orfandad, unida a la carencia de cabildo, perjudicó notablemente la vida eclesial y cristiana en la diócesis de Nueva Segovia.

### RESUMEN

Resumiendo, he aquí la serie de obispos dominicos de Nueva Segovia que hemos presentado: Miguel de Benavides (1595-1601), Diego de Soria (1601-1613), Melchor del Manzano (1630, sólo *electo*: murió), Mateo de la Villa (1632, sólo *electo*: renunció); Diego Aduarte (1632-1636), Rodrigo de Cárdenas (1649-1661), Diego Gorospe Irala (1696-1715), Pedro de Mejorada (1717-1719), Manuel del Río (1744-1745), Juan de Arechederra (1745-1751), Bernardo Ustáriz (1760-1764), Miguel García (1766-1780), Cayetano Pallás (1805-1814), Francisco Albán (1816-1837), Rafael Masoliver (1838-1846) y José Hevia Campomanes (1889-1902).

Pero debe advertirse que el tiempo de su *gobierno efectivo* no coincide exactamente con el de su *elección*, respecto de la cual se retrasa generalmente, ni con el de su *preconización*, a la que antecede a veces en varios años, ni menos con el de su *consagración* y *toma de posesión* canónica generalmente posterior en varios años. La ley del Patronato autorizaba al rey o en virtud de ella el rey se arrogaba el derecho de encomendar el gobierno de la diócesis al obispo que había designado - obispo *electo* - antes de su *preconización* canónica.

Teniendo en cuenta esta advertencia y ateniéndonos al tiempo en que la diócesis de Nueva Segovia estuvo encomendada a los Dominicos desde la elección de cada uno de ellos (en que cesa el período de *sede vacante* a nivel de su provisión según el patronato) hasta su muerte, el promedio es de nueve años y medio (9,3) por cada uno, superado solamente por los obispos Soria, Cárdenas, Gorospe, García, Pallás, Albán y Hevia Campomanes. Si nos atuviéramos al tiempo de gobierno efectivo de cada uno de ellos, el promedio descendería seguramente en dos unidades. Pero es difícil precisar el comienzo de su gobierno efectivo, anterior en la mayoría de los casos a su *preconización* canónica. Al presente no tenemos datos suficientes sobre cada uno de ellos para poder precisarlo.

MANUEL GONZALEZ POLA, O.P.  
Madrid

## BIBLIOGRAFIA

- ABELLA, Domingo, *Episcopal Succession in the Philippines*, en *Phil. Studies* 7 (1959) 435-447.
- *The Succession of Bishops of Cebú: ibid.*, (1960) 535-543.
  - *The Bishops of Nueva Segovia: ibid.*, 10 (1962) 577-585.
  - *The Bishops of Cáceres and Jaro: ibid.*, 11 (1963) 548-556.
  - *Episcopal Succession in the Philippines during the Spanish Regime* en *Historical Symposium on the "Beginnings of Christianity in the Philippines (10-11 April 1965)*, Manila 1965, pp. 235-264.
  - *Bicol Annals. The See of Nueva Cáceres*. Manila 1954, 2 vol.
- Acta Capitulum Provincialium Provinciae Sanctissimi Rosarii Philippinarum*. Manila 1874-78, 3 vol. (ACP).
- ADUARTE, Diego, O.P., *Historia de la Provincia del Santo Rosario en Filipinas, Japón y China*. Ed. M. Ferrero, Madrid 1962-1963, 2 vol.
- ALDEA, Quintín, S. J., *Patronato Real de España*, en DHEE, III, col. 1944-1948.
- Archivo General de Indias* (AGI), Sevilla.
- Archivo General de la Orden de Predicadores*. (AGOP), Roma.
- BLAIR, E. H. y ROBERTSON, J. A., *The Philippine Islands: 1493-1898*. Cleveland 1903-1909, 55 vol. Reimpresión de 1973.
- BERNARD, Miguel A., S. J., *The Christianization of the Philippines: Problems and Perspectives*. Manila 1972.
- Bullarium Ordinis Praedicatorum*. (BOP) Roma 1729-1740, 8 Vol.

CASTAÑEDA, Paulino y MARCHENA, J., *Dominicos en la Jerarquía de la Iglesia en Indias*, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo* (Actas del I Congr. Internacional). Sevilla 1987, pp. 735-738.

*Catholic Directory of the Philippines*. Manila 1983.

COLIN, F.-PASTELLS, Pablo, S.J., *Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas*. Barcelona 1900, 3 vol.

COLLANTES, Domingo, O.P., *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, China y Tunquín*. Cuarta parte. Manila 1873.

CUERVO, Justo, O.P., *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca*. Salamanca 1914, 3 vol.

*Dominicos en el Extremo Oriente (Los)*. Barcelona 1916.

EGAÑA, A de, S.J., *Patronato Real de Indias*, en DHEE, III, col. 1848-1949.

ENCINAS, Diego de, *Cedulario indiano*. Madrid 1596. Ed. facsimil, Madrid 1946, 4 vol.

EUBEL, C. - GAUCHAT P., OFM Conv., *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi*, IV (1592-1667), Münster 1935.

EUBEL C. - RITZER R. - SEFRIN F., OFM Conv., *Hierarchia*. . . . , V (1667-1730), VI (1730-1799), VII (1800-1846) y VIII (1846-1903). Padua 1952-1978.

FERNANDEZ, Pablo, O.P., *Dominicos donde nace el sol*. Barcelona 1958.

— *History of the Church in the Philippines (1512-1898)*. Manila 1979.

FERRANDO J. - FONSECA, J., O.P., *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*. Madrid 1871-1892, 6 vol.

FONTANA, Vicente Ma., O.P., *Theatrum Dominicanum*. Roma 1666.



GAMS, Pío B., OSB, *Series episcoporum Ecclesiae catholicae*. Ratisbona 1873.

GARCIA GONZALEZ, A. F., *El gobierno en Filipinas del Ilmo. Sr. Don Juan de Arechederra y Tovar, Obispo de la Nva. Segovia*. Granada 1976.

GAUTCHAT, Pedro, OFM Conv., v. *EUBEL*.

GAYO, Jesús, O.P., *Introducción al "Tratado segundo de la predicación evangélica y del modo de predicar el Santo Evangelio," del P. Miguel de Benavides*, en *Unitas* (Manila) 21 (1948) 146-180.

GONZALEZ POLA, Manuel, O.P., *Fundación de la Provincia Dominicana de Nuestra Señora del Rosario*, Madrid 1978.

— *Los Dominicos en Filipinas*, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo* (Actas del I Congreso Internacional), Sevilla 1987, pp. 255-290.

GUTIERREZ, Lucio, O.P., *Domingo de Salazar, O.P., primer obispo de Filipinas (1512-1594)*, en *Philippiniana Sacra* 12 (1977) 494-568.

— *Labor evangelizadora y misional de Domingo de Salazar en Filipinas (1581-1591): ibid.*, 13 (1978) 430-496.

HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias* (siglo XVI). Madrid 1972, 2 vol.

— *Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias [1600-1630]*. Sevilla 1983 ss., 5 vol.

HERNAEZ, Francisco Javier, S.J., *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*. Bruselas 1879, 2 vol.

LANDIN, Amancio, *Islario español del pacífico*. Madrid 1984.

MESANZA, Andrés, O.P., *Los obispos de la Orden Dominicana en América*. Einsiedeln (Suiza) 1939.

MOLINA, Antonio, *Historia de Filipinas*, 2a. ed., Madrid 1985, 2 vol.

NOONE, Martín J., S.S.C., *General History of the Philippines. I, 1: The Discovery and Conquest of the Philippines (1521-1581)*. Manila 1986.

- OCIO, Hilario Ma., O.P., *Reseña biográfica de los religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*. Manila 1891, 2 vol.  
 — *Compendio de la "Reseña biográfica". . . Filipinas*, Manila 1895.  
 — *Monumento Dominicano*. Ms. APSR, t. 609.

PASTELLS, Pablo, S.J., *Historia General de Filipinas*. Barcelona 1924-1934, 8 vol.

PEGUERO, Juan, O.P., *Historia en Compendio de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*. Ms. APSR (copia).

PEREZ, Elviro Jorde, OSA, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*. Manila 1901.

PEREZ, Lorenzo, OFM, *Origen de las misiones franciscanas en el Extremo Oriente*. Madrid 1916.

POU MARTI, José Ma., OFM./ y SERRANO, Luciano, OSB., *Archivo de la embajada de España cerca de la Santa Sede. Índice analítico*. Roma 1915, ss 3 vol.

QUETIF, J. - ECHARD, J., O.P., *Scriptores Ordinis Praedicatorum*. Paris, 1719-1721, 2 vol. y *Suplemento*, t. III. Roma 1909-1934.

*Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias*. Madrid 1681.

RETANA, Wenceslao, *Archivo del bibliófilo filipino*. Madrid 1895-1905, 5 vol.

RODRIGUEZ, Isacio, OSA, *Historia de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Manila 1965 ss.

RODRIGUEZ, Vicente, *El gobierno de don Gaspar Antonio de la Torre y Ayala en las Islas Filipinas*. Granada 1976.

SANTA CRUZ, Baltazar, O.P., *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China*. Tomo segundo. Zaragoza 1693.

SCHAEFER, Ernesto, *El Consejo real y supremo de las Indias*. Sevilla 1935. Reimpresión, Kraus, 1975, 2 vol.

TORRES LANZAS, Pedro y NAVAS, Francisco, *Catálogo de los Documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. Barcelona 1924-1933, 8 vol.

VELASCO, Mariano, O.P., *Ensayo de Bibliografía de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*. Manila 1960, 6 vol.

### SIGLAS

ACP: Acta Capitulum Provincialium Provinciae Sanctissimi Rosarii Philippinarum. Manila 1874 ss.

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla. Se citan las secciones.

AGOP: Archivo General de la Orden de Predicadores. Roma.

AMAE: Archivo del Ministerio Asuntos Exteriores. Sec. Sta. Sede.

APSR: Archivo de la Provincia de Ntra. Sra. del Rosario. Manila-Avila.

AV y ASV Archivo (Secreto) Vaticano. Se indican las secciones.

AV - AC: Acta Consistorii.

AM: Acta Miscellanea.

A Vicecan: Acta Vicecancellarii

BAE: Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1864 ss.

BEF: Boletín Eclesiástico de Filipinas. Manila 1923 ss.

BOP: Bullarium Ordinis Praedicatorum, Roma 1729 ss.

CDIA: Colección de documentos Inéditos de América. Madrid 1864 ss.

CDIU: Colección de Documentos Inéditos de Ultramar. Madrid 1885 ss.

DHEE: Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Madrid 1972 ss

MOPH: Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica. Roma 1893 ss.